



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2015**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	16 de Octubre de 2015
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	10:30
Hora de Terminación:	14:35
Carácter:	Extraordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Alcaldesa.

D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concej. al.

D. Javier Merino Martínez, Concej. al.

D. María del Mar San Martín Ibarra, Concej. al.

D. Miguel Angel Sáinz García, Concej. al.

D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concej. al.

D. María del Pilar Montes Lasheras, Concej. al.

D. Paloma Corres Vaquero, Concej. al.

D. Manuel Peiró Somalo, Concej. al.

D. Jesús Ruiz Tutor, Concej. al.

D. Angel Sáinz Yangüela, Concej. al.

D. Beatriz Arráiz Nalda, Concej. al.

D. José Luis Díez Camara, Concej. al.



- D. María Marrodán Funes, Concejala.
- D. Kilian Cruz Dunne, Concejala.
- D. Ana Vaquero Garrido, Concejala.
- D. Izaskun Fernández Núñez, Concejala.
- D. Gonzalo Peña Ascacibar, Concejala.
- D. Nieves Solana Gómez, Concejala.
- D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejala.
- D. Paz Manso de Zuñiga Ugartechea, Concejala.
- D. Julián San Martín Marqués, Concejala.
- D. Elvira González Fernández de Tejada, Concejala.
- D. María Luisa Alonso García, Concejala.
- D. Nazareth Quijano Benes, Concejala.
- D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejala.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D. Vicente Ruiz Cazorla, Concejala.

OTROS ASISTENTES:

- . D^a Mercedes López Martínez





ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 16/10/2015 A LAS 10:30 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación de proyecto para la construcción de la Estación de Autobuses en el P.E.R.I. nº 3 Ferrocarril

MOCIONES

2. Moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de estudio de alternativas en la intersección de Vara de Rey.
3. Moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos relativa al avance del estudio de actuaciones de la Fase II de integración del FFCC en Logroño.
4. Moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos relativa al traslado de la STR Cascajos.
5. Moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos en relación con las modificaciones del préstamo firmado con LIF 2002



ACUERDOS ADOPTADOS

PARTE RESOLUTIVA**1.- APROBACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES EN EL P.E.R.I. Nº 3 FERROCARRIL**

El Excmo. Ayuntamiento de Logroño en sesión plenaria, teniendo en cuenta:

1. Que con fecha 27 de abril de 1999, el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Excmo. Ayuntamiento de Logroño suscribieron un acuerdo de colaboración para la realización coordinada de actuaciones encaminadas a la integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño, que debían materializarse en la redacción de estudios y proyectos para esta finalidad y en la elaboración de convenio para la ejecución y financiación de las obras.

Con fecha 25 de julio de 2002, el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Excmo. Ayuntamiento de Logroño y la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), suscribieron un Convenio de Colaboración con el objetivo fundamental de facilitar la coordinación de las actuaciones correspondientes a la ordenación de la travesía ferroviaria de Logroño y su Estación y la transformación urbanística derivada de estas obras, gestionando el desarrollo urbanístico de los terrenos liberados del uso ferroviario en ese entorno y ejecutando las obras de infraestructura urbana correspondientes a los mismos.

Con fecha 17 de septiembre de 2002, en ejecución de lo dispuesto en el Acuerdo Primero del citado Convenio de Colaboración de 25 de julio de 2002, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) y el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (G.I.F.) constituyeron la mercantil "Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.", con el fin de que la citada Sociedad gestionase el cumplimiento de las actuaciones y objetivos contemplados en el mencionado Convenio.

2. Que con fecha 21 de Diciembre de 2004, la Sociedad "Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A." adjudicó a la empresa Abalos & Herreros S.L., la redacción del "Plan Especial de Reforma Interior nº 3. Ferrocarril (PERI nº 3)", aprobado definitivamente el 7 de Mayo de 2009 por el Pleno del Ayuntamiento de Logroño y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja el 22 de Mayo de 2009, el cual se encuentra pendiente de modificación en la actualidad a fin de adecuarlo a las necesidades actuales.

Las labores de coordinación realizadas hasta la fecha, entre Adif y "Logroño Integración del

Ferrocarril 2002, S.A.", determinaron que, para conseguir una adecuada Integración del Ferrocarril en Logroño, era necesario redactar el Proyecto de la nueva Estación de Autobuses, como pieza fundamental contemplada en el PERI nº 3, la cual conformaría un conjunto intermodal con la nueva Estación de Ferrocarril y simultáneamente diseñar de forma coherente el conjunto, para permitir articular la ordenación residencial según se contemplaba en el Proyecto inicial y en el PERI nº 3.

De este modo con fecha 7 de Septiembre de 2010, se firmó el Convenio entre el Ayuntamiento de Logroño y la Sociedad cuyo objeto era la redacción del proyecto de la nueva Estación de Autobuses, la ejecución de su cimentación, la demolición de la Estación de Ferrocarril actual, la recuperación previa de sus elementos de interés y el proyecto de urbanización del área aledaña al tramo de vía férrea a soterrar en la Fase I.

3. Que los trabajos correspondientes a la ejecución de la primera fase de la estación de autobuses, que comprende su cimentación y soportes hasta cota 0 incluso la dirección y control de la misma, y los correspondientes a la recuperación de los elementos de interés de la estación actual se han ejecutado y cuentan con el visto bueno de la Sociedad y Adif.

Con fecha 5 de Abril de 2011, el Consejo de Administración de la Sociedad, por escrito y sin sesión, acordó otorgar poder suficiente al Director General de la misma, D. Santiago Miyares González-Coto, para la suscripción de una Adenda al Acuerdo marco suscrito el 10 de Febrero de 2004 para la redacción y dirección del proyecto de la nueva Estación de Autobuses de la ciudad de Logroño, así como para su financiación.

El acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de "Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.", con fecha 18 de octubre de 2012, por el que se acuerda modificar el Convenio y las Bases de Financiación, para el proyecto de la Nueva Estación de Autobuses de Logroño, aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 23 de noviembre de 2012.

4. El "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES EN PERI Nº 3 "FERROCARRIL", redactado por "ABALOS ARQUITECTOS, LAB. DE TEC. Y PAISAJES, SL", de fecha Junio de 2015, entregado al Ayuntamiento de Logroño con fecha de Entrada 30 de julio de 2015, que incluye no solo lo correspondiente al edificio de la Estación de Autobuses, si no también las instalaciones inseparables concernientes a la estructura portante, cúpula de unión con la estación del ferrocarril y parque sobre la cúpula.

Entregado el Proyecto en el Ayuntamiento de Logroño y tras su estudio por los servicios técnicos municipales, procede su aprobación por órgano competente, con el fin de solicitar posteriormente la oportuna autorización a la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial, para el establecimiento de la nueva estación de viajeros, de conformidad con lo regulado en los artículos 51 y siguientes de la Ley 8/2006, de 18 de octubre, Ley de Transporte Interurbano por Carretera de La Rioja.

5. El informe emitido por el Director General de Arquitectura y Rehabilitación de fecha 9 de octubre de 2015.
6. El informe emitido por el Director General de Proyectos e Infraestructuras, de fecha 9 de octubre de 2015.
7. La Propuesta de Acuerdo, redactada al efecto por el Adjunto a la Dirección General de Patrimonio y Asistencia Jurídica a los Servicios Técnicos.

Adopta los siguientes Acuerdos:

Primero: Aprobar el "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES EN PERI Nº 3 "FERROCARRIL", redactado por "ABALOS ARQUITECTOS, LAB. DE TEC. Y PAISAJES, SL", de fecha Junio de 2015, entregado al Ayuntamiento de Logroño con fecha de Entrada 30 de Julio de 2015.

Segundo: Solicitar a la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial autorización para el establecimiento de la Nueva Estación de Viajeros, de conformidad con lo regulado en los artículos 51 y siguientes de la Ley 8/2006, de 18 de octubre, Ley de Transporte Interurbano por Carretera de La Rioja.

MOCIONES

2.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y CIUDADANOS DE ESTUDIO DE ALTERNATIVAS EN LA INTERSECCIÓN DE VARA DE REY.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos con fecha 8 Octubre de 2015, solicitando el estudio de alternativas en la intersección de Vara de Rey.
2. La Junta de Portavoces, celebrada con fecha 13 de Octubre de 2015.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: En relación al proyecto de urbanización del entorno de Vara de Rey (urbanización necesaria para conectar Vara de Rey con Miguel Delibes) y para dar servicio a futuras

parcelas con uso residencial de este entorno, así como para bajar la cota en la intersección de Vara de Rey con el trazado del túnel ferroviario, se acuerda solicitar a LIF 2002 la elaboración de un nuevo estudio de alternativas que contemple específicamente la posibilidad, además de incorporar un paso inferior que dé continuidad al eje viario este-oeste, con el fin de analizar dicho estudio y la posibilidad de adoptar una solución diferente a la actualmente aprobada. Dicho estudio deberá contemplar la solución o soluciones técnicamente viables, una estimación económica de las mismas, así como el impacto sobre el aprovechamiento residencial en ese entorno, o la necesidad o viabilidad de su redistribución o desplazamiento en el ámbito del propio PERI Ferrocarril, teniendo en cuenta que el aprovechamiento total del PERI está fijado y no puede modificarse. Por otra parte, el Ayuntamiento encargará un estudio de tráfico adaptado a dichas alternativas.

Segundo: Tras la elaboración de dicho estudio de alternativas y junto con el estudio de tráfico, se adoptará la solución definitiva al entorno de Vara de Rey en un nuevo Pleno Extraordinario que se convocará al efecto.

Tercero: Encomendar a LIF que en el menor plazo de tiempo posible presente ante este Ayuntamiento la modificación del PERI Ferrocarril, pendiente de tramitar, una vez hayan sido resueltos los aspectos vinculados mencionados en los párrafos anteriores.

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y CIUDADANOS RELATIVA AL AVANCE DEL ESTUDIO DE ACTUACIONES DE LA FASE II DE INTEGRACIÓN DEL FFCC EN LOGROÑO.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos con fecha 8 de Octubre de 2015, relativa al avance del estudio de actuaciones de la Fase II de Integración del Ferrocarril en Logroño.
2. La Junta de Portavoces celebrada con fecha 13 de Octubre de 2015.
3. La enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista presentada con fecha 15 de octubre de 2015, que no ha sido aceptada en Junta de Portavoces de fecha 16 de octubre de 2015.
4. La enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Socialista, aceptada por los grupos proponentes, que añade el siguiente texto: “ Asimismo se encargue a LIF

que, de acuerdo con los socios, establezca una priorización a los proyectos y actuaciones pendientes de ejecutar en la Fase I y que cuentan con financiación actualmente”.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Instar a la Junta de Gobierno Local a que solicite a LIF 2002, a través de la correspondiente comisión de obras, que avance en el estudio de las posibilidades de adelanto de parte de las actuaciones definidas en el proyecto constructivo de la FASE II de integración del FFCC de Logroño, de manera que se posibilite la ejecución por parte municipal de las conexiones de c/ Gonzalo de Berceo con c/ Fuenmayor y prolongación de la c/ Portillejo hasta el Puente de Sagasta, con el fin de conseguir la deseada permeabilidad en ese ámbito de la zona oeste de nuestra ciudad, tal y como se contempla en el Plan de Infraestructuras de Logroño 2013-2025.

Segundo: Si como consecuencia de las conclusiones de dicho estudio se constatará la demora temporal de las posibilidades de ejecución de dichas obras en un lapso temporal superior a los ocho años, se solicitará a los servicios técnicos municipales que estudien las alternativas de apertura de las citadas conexiones, sin la dependencia de la ejecución de obras por parte de LIF 2002 y compatibles con la futura ejecución de las mismas.

Tercero: Asimismo se encargue a LIF que, de acuerdo con los socios, establezca una priorización a los proyectos y actuaciones pendientes de ejecutar en la Fase I y que cuentan con financiación actualmente.

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y CIUDADANOS RELATIVA AL TRASLADO DE LA STR CASCAJOS.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos con fecha 8 de Octubre de 2015, relativa al traslado de la STR Cascajos.
2. Las Juntas de Portavoces celebradas con fechas 13 y 16 de Octubre de 2015.
3. La enmienda de sustitución presentada por el Grupo Municipal Socialista de fecha 15 de octubre de 2015, no aceptada por los grupos Popular y Ciudadanos.

Adopta el siguiente acuerdo:

En relación al traslado de la actual STR de Cascajos, el Ayuntamiento Pleno se compromete a continuar con los trámites que permitan su salida del Barrio de Cascajos.

5.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y CIUDDANOS EN RELACIÓN CON LAS MODIFICACIONES DEL PRÉSTAMO FIRMADO CON LIF 2002

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, con fecha 8 de octubre de 2015, en relación con ls modificaciones del préstamo firmado con LIF 2002.
2. Las Juntas de Portavoces celebradas con fechas 13 y 16 de Octubre de 2015.
3. La enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista con fecha 15 de Octubre de 2015, no aceptada por los grupos proponentes.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Instar a la Junta de Gobierno Local a que traslade a LIF 2002 el interés que por parte municipal se otorga a la consecución de una modificación de las condiciones del préstamo actual, firmado por LIF 2002 en julio 2014, que deberá adaptarse al actual escenario de condiciones de financiación, más favorables que las existentes en aquel momento. Las conversaciones que está llevando a cabo la sociedad deberán materializarse lo antes posible en unas nuevas condiciones de financiación, en especial en lo que se refiere a los tipos de interés.

Segundo: En relación al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Ayuntamiento de logroño, materializadas en la fórmula de préstamos participativos a LIF 2002, la Junta de Gobierno Local adoptará las mejores opciones de financiación que permitan seguir manteniendo un adecuado y suficiente nivel de inversiones anuales de iniciativa municipal.

DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sr. Presidente:

Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria de Pleno, convocado debido a una solicitud de Pleno extraordinario, formulada por todos los Concejales del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos.

Asunto nº 1: Aprobación de proyecto para la construcción de la Estación de Autobuses en el P.E.R.I. nº 3 Ferrocarril.

Sr. Presidente: Tienen la palabra los Grupos proponentes.

D. Julián San Martín: En este Pleno extraordinario convocado por una iniciativa que Ciudadanos presentó conjuntamente al acuerdo de investidura de la Sra. Alcaldesa.

Es un tema que queríamos que se tratara con todos los Grupos Municipales, con la mayor transparencia posible y atendiendo al diálogo entre todos. Todos tenemos derecho a conocer el proyecto. Ha venido LIF 2002, que es la Sociedad compuesta por el Gobierno, Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño.

Dar todos nuestro punto de vista. Estamos tratando de si aprobamos o no una estación de autobuses necesaria para la ciudad de Logroño. Mirar hacia atrás supone aprender para no repetir errores. Creo que Logroño no debe cometer más errores de megaconstrucciones.

Pero vivimos en el presente. El Partido Socialista y el Partido Riojano dejaron esta estación de autobuses atada y bien atada y de esos lodos vienen estos barro.

Ciudadanos somos un partido responsable, pensamos en construir un Logroño de futuro, que necesita una estación de autobuses moderna. Teníamos dos opciones muy claras. Plantarnos y decir que no. La Sociedad LIF 2002 el techo lo hubiera hecho y nos hubiéramos quedado con la estación antigua y visualicen todos un camión lleno de arena sepultando ya la cimentación que estaba hecha. Es decir, hubiéramos tenido en Logroño una estación antigua en la que más de 3.500 personas al día pasan por allí y no hubiéramos tenido una estación moderna, en la cual podemos tener unos servicios acordes a la ciudad.

Es cierto, que nosotros dijimos que nos gustaría una estación intermodal pura. Es decir, tren y autobuses conjunto, pero el proyecto ya estaba así. No lo hemos hecho nosotros, viene de anteriores legislaturas y en Ciudadanos lo que pretendemos es poner luz y taquígrafos, seguir adelante y de la mejor manera posible para todos los ciudadanos de Logroño, tener una estación de autobuses, buena financiación y las mejores condiciones para que el Ayuntamiento de Logroño pueda hacer las inversiones necesarias que esta ciudad necesita.

Esta es una oportunidad de oro, porque nosotros lo hemos pedido, gracias a una iniciativa nuestra, para poder decir cada uno lo que quiera, su punto de vista, en un Pleno extraordinario.

D. Pedro Sáez: Es un día muy importante para esta ciudad. Abordamos un Pleno extraordinario en el que vamos a tratar diversos asuntos relacionados con la integración del ferrocarril en Logroño. Una actuación que nació con un convenio y con la creación de la Sociedad de Integración del Ferrocarril, en 2002, hace ya tres años, a través del cual se han venido realizando la mayor transformación, desde el punto de vista urbanístico y de infraestructuras, que ha experimentado nuestra ciudad en las últimas décadas.

Un proyecto o un conjunto de proyectos que en su inicio eran muy ambiciosos, que planteaban una gran transformación para todo un entorno de la ciudad, en el que si echamos la vista atrás, veíamos miles de metros cuadrados de playas de vías ocupando una parte importante del centro de nuestra ciudad, un barrio de Cascajos aislado y todo ese conjunto de actuaciones, que parten del concurso de ideas convocado en 2004, que se materializaban en el Plan Especial Ferrocarril, aprobado por este Pleno en mayo de 2009.

Arrancaban poco tiempo después las primeras obras de la Fase I, incluidas Fase previa, traslado de las mercancías a Arrúbal, estación provisional que tuvo que hacerse, la apertura de los viales nuevos que se fueron abriendo entre Lobete y el barrio de Cascajos, ya empezaron a ponernos a la vista ese cambio que se va produciendo. Por supuesto, también, ese parque de 35.000 metros cuadrados, la estación del ferrocarril. Es decir, una actuación integral, diseñada hace muchos años, en la que se ha ido trabajando por sucesivas Corporaciones, con el fin de llegar a buen puerto, para que se consiga esa transformación y con los condicionantes de esta situación económica de crisis que también le ha afectado.

Insisto, por organizar el debate y puesto que traemos a este Pleno extraordinario un primer punto, no como moción, sino como propuesta de acuerdo, quiero insistir en que hay como dos partes en este Pleno. De aprobación de la estación de autobuses y la solicitud formal a la Comunidad Autónoma, que es la Administración competente en materia de transporte de viajeros, para poder arrancar definitivamente con este proyecto.

Actuación muy necesaria. Nuestra ciudad necesita una nueva estación de autobuses y como se diseñó en su inicio y conformando un conjunto intermodal, la ubicación de autobuses estaba prevista y ahí es donde se va a ejecutar, en el centro del P.E.R.I. Ferrocarril y enfrente de la actual estación.

La estación de autobuses es una infraestructura sobre la que podemos dar muchos datos que evidencien que va a suponer una mejora importante de las instalaciones actuales. Se trata de un edificio de 9.000 metros cuadrados, con un vestíbulo de casi 600 metros cuadrados, con todos los servicios asociados. Con una zona de espera de más de 1.000 metros cuadrados. Con una zona de dársenas de unos 5.000 metros cuadrados. 27 dársenas y 13 más en espera. Es decir, una

infraestructura moderna, adaptada a las necesidades de nuestra ciudad, que va a dar servicio y cumplir con dichas necesidades.

El proyecto se trabajó y se han hecho presentaciones, del básico y del constructivo, encargado a partir de octubre de 2012. Además de estar de acuerdo en avanzar en el proyecto de la estación de autobuses, se produce un cambio importante, que es el acuerdo para la financiación.

Ahora estamos hablando de un proyecto que hoy aprobaremos y que esta ciudad puede permitirse abordarlo gracias a la negociación. se ha conseguido que la Sociedad de Integración del Ferrocarril asuma una buena parte del proyecto de conjunto. Existe un acuerdo con la Comunidad Autónoma para la financiación al 50 por ciento de las cifras, que después detallaré, que le van a corresponder al Ayuntamiento de Logroño.

Por tanto tenemos un proyecto adecuado, necesario, que encaja con la filosofía inicial del Plan Especial Ferrocarril y además, puede ser asumido por esta ciudad y a partir de ahora podrá continuar con los pasos necesarios para su futura licitación.

Un proyecto que va a mejorar las características y la intermodalidad pretendida desde inicio, para el cual el Ayuntamiento trabaja en una serie de instalaciones complementarias en ese entorno: nuevo centro de transbordo de viajeros del autobús urbano, paradas del metropolitano etc. que hará de él un nodo de intermodalidad, que es la idea fundamental de la que se partía y de la que hoy, podemos dar buena cuenta, podemos dar los datos y de la que los vecinos de Logroño podamos sentirnos satisfechos en unos poquitos años, cuando la tengamos en servicio.

Sr. Presidente: Es el turno de los Grupos no proponentes.

D. Rubén Antoñanzas: Inicialmente voy a votar en contra de esta estación. Quiero manifestar mi sorpresa porque este Pleno se llame del soterramiento. Para mí, soterrar es tapar las vías y aquí, vamos a hablar de estaciones, de rotondas, de túnel etc. pero no nos engañen. No vamos a hablar de cómo vamos a dar respuesta a las necesidades que tienen los vecinos de la Fase II y la Fase III, que eso sí que sería Pleno del soterramiento.

Pero, para que no me regañe el Sr. Presidente, de que no me ciño al tema de la estación, quédense con esta cifra: 19.816.111,99 euros. Este es el presupuesto de la estación, a la que hay que sumarle el 21 por ciento de I.V.A. Nos da una cifra de casi 24 millones de euros para una estación de autobuses.

El otro día, yo hice balance de mis cien días en el Ayuntamiento y destacaba el cumplimiento de los compromisos de campaña. Hable de cómo prometí que seguiría viviendo de mi trabajo y no de la política, cosa que hago. Que no votaría nunca una acción de un Equipo de Gobierno que venga de un partido nacional, para la Alcaldía de Logroño, cosa que hice. Porque creo en la palabra dada. Creo que la palabra que damos los políticos en la campaña electoral es un contrato con los ciudadanos, en este caso, de Logroño y creo que hay que cumplirla.

Sr. San Martín, ustedes prometieron una estación de no más de tres millones de euros y hoy, de la mano de su compañera de gobierno, nos presentan como necesario para Logroño, una estación de 24 millones de euros. En poco más de cien días de gobierno junto con el Partido Popular, ustedes, pasan de una opción razonable, a justificar un incremento de gasto de 21 millones de euros más de lo que era su compromiso de campaña.

Como vecino de Logroño y como Concejal me siento engañado por ustedes. Nos han hecho creer que tienen un pacto de investidura, pero lo que realmente tienen es un pacto de gobierno, en el que ustedes, lejos de valer su programa electoral, lo que hacen es sucumbir a las costosas obras que nos propone el Partido Popular.

Sr. San Martín, sea claro con este Pleno y con los ciudadanos y reconozca su pacto de gobierno y que forma parte del tripartito que gobierna esta ciudad. Me refiero al tripartito, porque el gobierno de este Ayuntamiento está formado por el Partido Popular, por Ciudadanos y por la Banca. Ustedes dos, van de la manita y tomando las decisiones fuera de este Pleno y fuera de Logroño. Los tres, Partido Popular, Ciudadanos y la Banca.

Usted, a sus electores les hace promesas que no cumple. Es su problema y el de su Partido hacia sus votantes, pero es la marca de identidad de este tripartito, del que ustedes forman parte.

Ya hemos hablado más de una vez de las más de cien mentiras de la Sra. Alcaldesa, de las mentiras de la Banca con las preferentes y usted, en sus pocos más de cien días con el tripartito, ya ha renunciado al proyecto Sagasta-Maristas, a la estación y también renunciará a salvar el túnel.

Sin duda, la frase “estos son mis principios y si no les gustan, tengo otros” se puede añadir y destaca lo que es la política que están llevando en este Ayuntamiento de Logroño.

Le voy a recriminar su falta de palabra en la medida que afecta a los logroñeses, porque lo que usted tenga con sus votantes, es problema de su Partido. La falta de palabra con sus electores, nos supone un gasto y una obra de 24 millones de euros de dinero público. Dinero que pagamos todos con nuestros impuestos, no solamente sus votantes. Sus engaños los estamos pagando todos los logroñeses y riojanos.

Sr. San Martín, cada foto que usted se hace con la Sra. Gamarra, nos cuesta a los ciudadanos logroñeses nueve millones de euros, que es lo que nos va a costar poner por esta estación. En esta política de maquillaje que ustedes siguen, tan propia de este tripartito, el debate lo meten dentro de la parte resolutive y lo quitan de las mociones, para tratar de quedar un poco de perfil,

que no aparezca su logo junto a una propuesta de Partido Popular, de pedir un gasto de 24 millones de euros en una estación de autobuses.

No se atreven a defenderlo en una moción, porque es indefendible. En plena crisis, con la falta de recuperación económica que están sufriendo muchas familias de Logroño, apoyen una obra faraónica, que supone más endeudamiento para esta capital.

El Partido Riojano cree necesario cambiar de estación,. la actual no responde a las necesidades de esta ciudad, ahí estamos de acuerdo, pero abogamos por la construcción de un anden cubierto y aprovechar los recursos de la estación del ferrocarril, que le recuerdo, tiene vacío más del cincuenta por ciento.

Estoy convencido que Adif nos recibiría con los brazos abiertos en caso de decirles que queremos ocupar el cincuenta por ciento de su estación y hacer una conjunta de tren y de autobuses. Colaboraríamos en el mantenimiento de la estación, la seguridad, la climatización etc. Aparte, ahorraríamos mucho dinero en la construcción, simplemente cubriendo las dársenas.

También, por tiempo de construcción, los logroñeses podríamos disfrutar mucho antes de una estación que se adapte a las necesidades de esta ciudad. Ahorraríamos molestias a los vecinos y vecinas de la zona, con una obra que se podría construir en apenas tres meses y no el largo periodo que van a tener que aguantar; y sobre todo, no haríamos una montaña artificial en pleno Logroño. Tanto soterrar y al final, nos estamos dedicando a crear montañas.

Estación de tren, sí. Estación de autobuses, sí. La estación enfrente de la estación del ferrocarril, también, donde marca el P.E.R.I. Ferrocarril. Pero vamos a rentabilizar los recursos que tenemos y la estación de tren ya la tenemos construida. Vamos a ahorrar ese dinero a los logroñeses y emplearlo en algo más útil. Ya llegarán buenos momentos en los que podamos plantearnos grandes obras en esta ciudad.

D. Gonzalo Peña: Creo que, no es que sea el Pleno más importante del año, sino de un periodo muy grande que está por venir. Sin embargo, a pesar de que es el Pleno más relevante en mucho tiempo, nos encontramos en que la esencia de este debate está evaporada por un asunto de tal relevancia, donde todo está establecido de antemano.

Ciudadanos, en este caso, no sólo viene a lavarle la cara al Partido Popular, sino a ratificar que el acuerdo de investidura era la constitución de un bipartito de facto, al ir de la mano en los principales asuntos, como la Smart City o el Pleno al que hoy asistimos. Donde se incide, por un lado, en una mayor privatización del Ayuntamiento o se incide en seguir favoreciendo la gestión de una minoría privilegiada.

Lo que estamos seguros es que la Junta de Gobierno va a poner todo su empeño en el cumplimiento de las mociones que hoy se van a aprobar, otras no, y demostrarán que son un gobierno legalmente elegido; Pero son también, un gobierno ilegítimo, por su criterio selectivo a la hora de cumplir con lo aprobado que emana de este Pleno.

Dos cosas de este acuerdo inicial. En primer lugar, debe de haber un error. Porque se habla de aprobar el proyecto de construcción de la estación de autobuses y por el coste que se va a desprender del mismo, podría ser una estación espacial. En segundo lugar, vemos como en el punto número dos, se insta a órganos superiores. Por parte nuestra no hay ningún problema, pero vemos reticencias cuando otros Grupos Municipales instamos a órganos que van más allá de lo municipal y nuestras mociones, o no se incluyen o se cercenan.

Me voy a referir en primer lugar a Ciudadanos. Punto número 25 de su acuerdo de investidura con el Partido Popular: construcción de la estación de autobuses con un presupuesto ajustado a la realidad económica del Consistorio; 24 millones es un presupuesto ajustado a esa realidad.

Habla de diálogo. Debe de ser diálogo dar una rueda de prensa conjuntamente, donde todo está pactado de antemano y luego informar, con el estilo que en este Ayuntamiento, por desgracia, impera.

Más allá de coincidencias o diferencias, más allá de aciertos o errores, lo que valoramos desde Cambia Logroño como ingredientes fundamentales en la política, son la dignidad, el trabajo y la honestidad. Sin embargo, a ustedes, Ciudadanos, les encanta el juego de trileros, como es amagar con una moción de censura en Villamediana de Iregua, apoyar una Comisión de Investigación para los Subinspectores y luego, limitarse a hacer recomendaciones técnicas y juego de trileros es, apoyar la estación a la que van a dar soporte, mientras que usted, Sr. San Martín, a finales de marzo, planteaba una estación mucho más austera, utilizando correctamente la acepción de este término.

Decía usted: “Se trataría de realizar una estación de autobuses donde está prevista, ya que los viales están preparados para ello, pero con un coste máximo de tres millones de euros y no una obra de autor de veinte millones”. Hoy se van a desdecir con su posición.

En cuanto al Partido Popular. Estamos de acuerdo en un nuevo proyecto de estación de autobuses, pero no con este proyecto, que parece la pirámide de Keops. Esperamos que se fomente lo que realmente se tiene que fomentar, el que haya autobuses en la estación y no ver aeropuertos sin aviones, tan de su gobierno.

En este Pleno, nos hemos hartado de escucharles, en muchas ocasiones, decir que no se puede, que no hay capacidad, que no hay dinero. Esperamos que sean consecuentes y no volver a escuchar este tipo de incongruencias, viendo lo que ustedes proponen.

Donde se destina el dinero, no es una cuestión neutral, es una cuestión de voluntad política y lo que vuelven a demostrar es que priorizan los megaproyectos por encima de las personas.

D^a Beatriz Arráiz: Volvemos a hablar, en un Pleno, de la estación de autobuses y este ha sido un tema recurrente en estos cinco años. Se ha hablado mucho y la sensación que tiene el Grupo Socialista es, que para este viaje, no necesitamos estas alforjas.

Al final, vamos a ver una estación de autobuses como inicialmente estaba prevista. La Junta de Gobierno podía haber tomado decisiones desde hace mucho tiempo en esa línea y lo que sacamos de claro, hoy, aquí, espero, son las cifras concretas. Lo que va a costar en dinero esta estación de autobuses.

Inicialmente, en el convenio original para la financiación del soterramiento, en el 2002, no estaba incluida la financiación de la estación de autobuses. El no haberlo incluido desde la fase de inicio, ha sido calificado de un error. Lo decían muchos estamentos sociales e incluso, el propio Consejero de aquel momento, Antonino Burgos, más tarde, en 2010, dijo que fue un error excluir la estación de autobuses y el cubrimiento de la Fase II. Este es el gran error de partida con el que nos hemos encontrado para tratar de desarrollar en condiciones este proyecto.

Voy a hacer un poco de historia. Ante la presión de la oposición, posteriormente se modificó este primer acuerdo inicial del año 2002 y se incluye la redacción de los proyectos de la estación de autobuses y en aquel acuerdo, el Partido Popular, que gobernaba, se comprometió a que el Ayuntamiento financiaría, en su totalidad, la estación de autobuses. Se acordó el 1 de febrero de 2007, en el seno de la Sociedad del Ferrocarril. Es decir, el Partido Popular, gobernando esta ciudad, decía que esta estación de autobuses se construiría a cargo de este Ayuntamiento.

Cuando el Partido Socialista llegó al gobierno de esta ciudad, en el 2007, planteábamos que colaborara el Gobierno de La Rioja. Nos quedamos cortos en esto, porque quién debería hacer frente a la construcción de esta estación es el Gobierno de La Rioja.

No sólo lo digo yo. Ante preguntas hechas en sede parlamentaria, en el Congreso de los Diputados, al Gobierno de España del Partido Popular, se dice que la competencia exclusiva en materia de infraestructuras de este tipo, es el Gobierno de La Rioja.

El Partido Socialista, quedándonos un poco cortos, pedimos la colaboración del Gobierno de La Rioja, pero éste, por un afán de obstruccionismo e incluso irresponsabilidad, dice que no entra a financiar la estación de autobuses si no lo hace el Gobierno de España, que era de otro color político.

Por tanto, nos hemos encontrado, siempre, ante situaciones que nadie hubiéramos deseado en el desarrollo de esta estación, que hubieran exigido mayor altura política a la hora de tomar decisiones sobre una infraestructura, que nosotros sí consideramos necesaria para esta ciudad. Consideramos que debe ser una gran inversión a futuro, que no podemos pensar en una estación de autobuses para cubrir el expediente, ahora, de manera inmediata, sino que tiene que ser una estación que cubra las necesidades de esta ciudad de aquí a futuro. Por tanto, creemos que no hubo altura de mira suficiente durante estos procesos, para llegar a un proyecto en condiciones y estar en este momento hablando ya de una estación de autobuses en Logroño.

No obstante, antes de dejar el Gobierno Municipal, el Partido Socialista dejó un convenio firmado con la Sociedad del Ferrocarril para cimentar la estación, al mismo tiempo que se desarrollaban las obras de la Fase I y la encomienda para que Avalos Herreros redactara los proyectos constructivos. Todo ello por un valor de algo más de dos millones de euros.

El Partido Socialista, gobernando esta ciudad, dejó un convenio donde se recogía un coste de ejecución material de esta obra de 17 millones como máximo, cantidad que respondía a una previsión, porque en aquel momento, no existía proyecto alguno.

Lo que ahora nos tendrán que explicar, porque sí que nos interesa, cómo hemos llegado hasta ahora, después de que hubo mucha polémica sobre el coste de esta estación de autobuses. El Partido Socialista habló siempre de aquel convenio que dejó firmado y de 17 millones de euros de ejecución material, que con los gastos generales, I.V.A. etc. ascendía a unos 25 millones de euros, que al Ayuntamiento correspondían unos seis millones y aquí se dijo, por parte de la Sra. Alcaldesa, que el Ayuntamiento de Logroño solo tendría que poner cuatro millones de euros. Espero que nos lo aclaren.

Han aprobado una memoria económica en Junta de Gobierno; por fin tenemos datos oficiales de lo que puede costar o no esta estación. Se habla de un total de 24 millones de euros. Al Ayuntamiento le correspondería casi trece millones cuatrocientos mil, que entiendo que el cincuenta por ciento sería de la Comunidad Autónoma, luego, estaríamos hablando de unos seis millones y medio que pone el Ayuntamiento, más la parte correspondiente del veinticinco por ciento que tiene en la Sociedad del Ferrocarril. Los cuatro millones de euros prometidos, que se dijo aquí,

por activa y por pasiva, por la Sra. Alcaldesa ¿dónde quedan? Espero que, al final, nos digan qué o cuánto va a costar.

Nosotros estamos a favor de esta estación de autobuses y hemos trabajado, desde el Gobierno, por ella. Lo que no vemos de recibo es la utilización de datos para no iniciar la obra. Todo ha sido un debate constante sobre el qué, el cómo y el cuándo, pero que no se ha arrancado y venimos a un Pleno que no sé si servirá, ojalá que sí, para iniciar ya las obras.

Hemos sufrido un calendario de promesas respecto a la estación, que aparte de lo que va a costar o no, que es lo que interesa a los logroñeses, interesa que se gaste bien y que sirva para una estación en condiciones.

El 25 de junio de 2012, se dijo que el proyecto de la nueva estación estaría listo en el último trimestre de ese año. El 24 de octubre se dijo que el inicio estimado de la obra sería para el último trimestre de 2013, con un informe técnico de por medio. Que el proyecto estaría listo en verano de 2013 y licitado a finales de ese año, etc. Por no seguir haciendo un calendario de los incumplimientos, iremos a este año, cuando el 30 de enero se presentó el proyecto de la estación de autobuses y anuncio de licitación para marzo de 2015.

Estamos en octubre de 2015, en un Pleno, y no hemos visto nada, salvo lo que dejó hecho el Partido Socialista en el Gobierno, que fue la cimentación y los proyectos. Desde el año 2012 prometiendo, pero la estación no está. No hay absolutamente nada. Espero que de aquí salgamos con algo claro.

D. Julián San Martín: Ciudadanos ha demostrado en los pocos días que llevamos, que hemos aprobado mociones del Partido Riojano, de Cambia, del Partido Socialista, siendo oposición. Cuando votamos a favor, somos gobierno. Hablan de ruedas de prensa con la Sra. Alcaldesa, pero olvidan que hemos dado cuatro ruedas de prensa con la oposición.

Sr. Antoñanzas, me sorprende mucho su tono, máxime, cuando usted hace gala de que viene del tejido asociativo, que dialoga mucho.... Pero está respondiendo al tono bronco del Partido Riojano, que nada tiene que ver con su estilo personal. Espero que no se empape de él.

En la página web de su Partido, porque todos tenemos hemeroteca, el coordinador territorial, junto con la miembro del comité, dicen que el soterramiento es el mayor logro del pacto PSOE-PR y que su Concejal de Urbanismo en aquel entonces, ya se proponía hacer una estación de autobuses del calado que ahora usted no quiere.

Su Partido sí que ha cambiado de posición. Nosotros estamos diciendo que se quería hacer una estación de autobuses de tres millones de euros, efectivamente, pero la realidad es terca y lo hemos explicado a los vecinos. Lo dejasteis atado y bien atado.

La Sociedad LIF, del que solo somos el veinticinco por ciento, va a hacer sí o sí la cúpula por encima de la estación. Si ahora decimos que sólo queremos tres millones de gasto, que no es gasto, sino inversión, no tendríamos una estación, porque no nos dejarían esos terrenos. Tendríamos que buscar. Hay un solar en El Arco que se podría destinar a la estación, pero no es el sitio adecuado.

Si el proyecto ya está, porque ustedes lo hicieron y el Partido Popular lo ha ratificado, ¿Qué me está diciendo a mí? Nosotros rectificamos. La realidad es terca y tres millones no se pueden gastar, sino algo más. Asumimos, como Grupo Ciudadanos, que se va a gastar más dinero y le decimos a los vecinos que queremos una estación moderna, porque la que tenemos no corresponde a un Logroño de futuro y por eso, estamos dando un paso adelante.

De aquellos polvos, vienen estos lodos y ahora me ha intentado tirar barro a los ojos, pero no puede, Sr. Antoñanzas. Nosotros estamos por el diálogo y queremos que se construya la estación.

Nos equivocamos, sí. No me duele ninguna prenda en decir que nos equivocamos en campaña en pedir tres millones. No es engañar, es equivocarse, porque no teníamos la información que tenemos ahora. Más humilde y modesto no puedo ser.

Sr. Peña, hay diálogo y mucho. Yo hablo con ustedes y con el Gobierno, para eso nos han votado. No está bien que diga que no lo hay, porque está faltando a la verdad. La Smart City la paralizamos por un acuerdo de investidura. Es un macroproyecto que no nos gusta, igual que no nos gusta el de la estación de autobuses y todo lo de alrededor. Pero está hecho ya. ¿Qué hacemos? ¿Nos plantamos y se queda así? Sería una opción. Pero somos un Partido que tiene responsabilidad, sentido de Estado, sentido de ciudad y decimos adelante. Ya sabemos que nos va a costar más. Creemos que ha habido una gestión deficiente de los anteriores Equipos de Gobierno, pero yo no voy a asumir ese coste y no voy a mirar al pasado, sino al futuro y sacar, de este Pleno unas conclusiones para que esto no nos afecte a todos y mejorar.

D. Pedro Sáez: No voy a hacer referencias al antiguo Egipto, ni a pirámides, ni a faraones y voy a centrarme en el asunto en cuestión, que es lo importante y lo que trae el Equipo de Gobierno, en una propuesta acordada con el Grupo Municipal Ciudadanos y me sorprende que algunos Grupos de la oposición, incluso lleguen a tachar de ilegítimo este Gobierno, porque, Sr. Peña, no hagamos lo que a usted le gustaría. Pocas lecciones de democracia nos podrá dar usted a partir de ahora. El

Grupo Municipal Ciudadanos y cualquier otro es libre de acordar lo que le parezca oportuno con cualquier Grupo, incluido el de Gobierno.

Voy a centrarme en las cuestiones importantes. Se han lanzado cifras erróneas por parte del Sr. Antoñanzas y la Sra. Arráiz tenía muchas dudas y no me explico por qué, ya que ustedes estuvieron en el Consejo de Administración. Además, el pasado martes, la Junta de Gobierno aprobó una memoria económica del proyecto que hoy vamos a aprobar y en esa memoria vienen decenas de millar, unidades de millar y hasta céntimos de todas las cifras; Por tanto, si no las conoce, es porque usted no lo ha querido leer.

Primera aclaración sobre lo que ha dicho la Sra. Arráiz de que dejaron el proyecto hecho. Ustedes firmaron un convenio en el año 2010, mediante el cual se pudo ejecutar la cimentación de lo que sería la futura estación y dejaron, también, un convenio con unas bases de financiación. Le voy a leer una frase del informe de 10 de mayo de 2010 que el Interventor General decía en relación con ese convenio y que va a aclarar mucho los números sobre lo que se pretendía que pagara el Ayuntamiento de Logroño, conformado por el Partido Socialista y el Partido del que reniega el Sr. Antoñanzas.

El Interventor General en su informe, cuando se estaba tramitando el convenio al que hacía referencia la Sra. Arráiz, decía: “De esta cantidad, el Ayuntamiento aportaría 23.292.515,60 euros.” Convenio que tramitaron el extinto bipartito, Partido Socialista y Partido Riojano. Es una cifra importante, porque a partir de ese momento, en ese convenio que se firmó, decidieron que se ejecutara la cimentación, pero el asunto no avanzó porque no tenían dinero para pagar esta estación. Porque la ciudad, en plena crisis, mucho mayor que ahora, Sr. Antoñanzas, tanto que le preocupa, querían hacer una estación, que según el informe del Interventor Municipal, al Ayuntamiento le costaría 23.292.515,60 euros.

Como lo fundamental, en eso estamos todos de acuerdo, era que Logroño necesitaba una nueva estación de autobuses, este Equipo de Gobierno, en el primer Consejo de Administración que se celebraba desde dos años antes, en 2012, fue acordar unas nuevas bases de financiación y modificar el convenio que habían firmado ustedes. Modificarlo en el sentido de que se llegara al acuerdo de que el Ayuntamiento de Logroño estrictamente pagara la inversión correspondiente al edificio estación, arquitectura e instalaciones y el resto de inversión, cúpula, urbanización sobre la estación, parque al Oeste etc. fuera asumido al cien por cien por la Sociedad del Ferrocarril.

Además, la comparativa a la que hacía referencia y en la que se basaba el Interventor General, parece que se ha puesto en duda. Parece que se ha dudado de que este Equipo de Gobierno hubiera apretado al máximo y hubiera conseguido abaratar el presupuesto inicial estimado. Pero para comparar, hay que hacerlo entre cosas homogéneas y me hablaba de presupuesto de



ejecución material. Informe del Interventor General, mayo de 2010: Presupuesto ejecución material estación de autobuses, 13, 6 millones de euros. La cúpula no se incluye.

Presupuesto ejecución material, aprobado el martes pasado en la memoria económica: 9.052.000 euros. Es decir, si usted me quiere comparar cifras homogéneas, en su proyecto, 13,6 millones; en el proyecto actual 9,52 millones.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces.

D. Rubén Antoñanzas: Sobre los votos a favor o en contra de las mociones, Sr. San Martín, no voy a entrar. Yo creo que el Partido Riojano ha dado muestras de la responsabilidad con la que está en este Ayuntamiento. Nosotros, también hemos votado a favor mociones del Partido Popular, porque de vez en cuando acierta. No tengo ningún reparo, cuando el Partido Popular, ustedes u otro Grupo, toma decisiones acertadas para esta ciudad, apoyarla. De hecho, desearía, que la mayoría de las decisiones fueran acertadas para los ciudadanos y las tomásemos llegando a un consenso. Aquí no me van a pillar.

Me he reído mucho cuando tiran de hemeroteca y de que he renegado del Partido Riojano. De vez en cuando, montan un festival del humor.

Lo que ha hecho el Partido Riojano es aprender de esta crisis, que ha sido mayor de la que todos esperábamos. La han sufrido, no sólo las clases más debilitadas, sino mucha clase media. Lo que antes podía ser válido sobre dónde gastar el dinero público, ahora no es el mejor momento, no es una necesidad prioritaria. Para nosotros, en estos momentos, las prioridades pasan por las personas frente a los edificios y eso es lo que ha aprendido el Partido Riojano. Si esto es cambiar de opinión, de discurso, recrimínemelo. No hay ningún problema.

En cuanto al tono bronco, no estoy acostumbrado, pero me molesta mucho que se engañe a los vecinos de la Fase II y de la Fase III. No se habla de lo que va a pasar con ellas, no se les dice claramente, que con este acuerdo al que han llegado Ciudadanos, Partido Popular y los Bancos, va a ser imposible que esto siga adelante. Este Partido va a hacer todo lo posible por cumplir sus compromisos con el soterramiento y que las Fases II y III se hagan.

Lo vamos a traer a este Pleno y lo vamos a defender antes las instancias que haga falta. No me voy a cansar de defender los intereses de los vecinos de dichas Fases. No voy a permitir que la Sra. Gamarra se olvide de esos vecinos y voy a exigir día tras día que se atienda a esos ciudadanos.

Conocemos lo que aprobaron y los nueve millones que nos va a costar. De hecho, le he dicho que cada foto que se hace el Sr. San Martín con la Sra. Gamarra, nos cuesta nueve millones de euros. Era un guiño sobre lo que nos va a costar a todos los logroñeses su faraónica estación, por hacer alusión a la pirámide de Keops.

D. Julián San Martín: Decimos sí a la estación de autobuses, porque es necesaria, tenemos que aprovechar el dinero invertido, pero también queremos buscar las mejores condiciones financieras y que la licitación sea con el mejor precio competitivo y acorde al mercado actual.

Solicitamos al Equipo de Gobierno que inste al Gobierno de La Rioja a que financie al cincuenta por ciento, si puede ser más, mejor, esta obra de la estación de autobuses.

D. Gonzalo Peña: Sr. Sáez Rojo, no es que se haga lo que a mí me gusta, es que se apruebe, que se dé salida, que se lleve a efecto lo que se aprueba en este Pleno. En eso consiste la legitimidad de este Pleno y la democracia. Por eso, a ustedes, cuando cogen y seleccionan lo que les conviene, les llamamos gobierno ilegítimo.

Respecto a Ciudadanos, estamos de acuerdo en que los que venimos impolutos a este Pleno, somos ustedes y nosotros. No hay duda. Sin embargo, empezamos a olvidar y hay que recordarlo fervientemente, que las instituciones y la ciudadanía están por encima de las grandes constructoras y de la banca.

Por eso, no se puede jugar a ser doctor Jekyll y mister Hyde. Estamos de acuerdo cuando a veces hablamos de diferentes mociones y llegamos a un acuerdo y no hay ningún problema. El problema es cuando son cuestiones de no relevancia y para las de mayor calado, se pone de acuerdo con el Partido Popular.

Por eso, cuando hablan de cambio sensato, a veces, prometen ese cambio sensato y sin embargo, es un cambio gatopardiano, donde parece que todo cambia, para que al final, nada cambie.

Desde Cambia Logroño, estamos a favor de una estación más funcional, acorde a las necesidades reales de la gente y de invertir los fondos municipales en la economía local, en fomentar el tejido de los barrios y en construir entre todos y todas una manera de ciudad.

D^a Beatriz Arráiz: La sensación con la que me quedo al finalizar este debate, es que aquí los que no hemos cambiado de posición, respecto a esta estación de autobuses, somos el Partido Socialista.

Nosotros hemos estado a favor de este proyecto de estación, hemos trabajado por ella y venimos a un Pleno para votar por lo que nosotros hemos trabajado. Con aciertos, con errores, como todas las Corporaciones que han ido trabajando en este sentido.

Además, cuando dice el Sr. San Martín de que se lo han encontrado cerrado, es normal. Si todas las Corporaciones anteriores no hubieran trabajado seriamente para tener esto avanzado y cerrado a estas alturas, entonces sí que podría llamarse a todos aquellos que formaron parte de las Corporaciones, irresponsables.

Somos los únicos que mantenemos una posición igual en este tema. Me sorprende que Ciudadanos apoye un proyecto que considera casi impuesto y malo. Nosotros sí que creemos.

Respecto al Sr. Sáez Rojo. Comentaba los 23 millones de euros que hubiera costado según el convenio de 2010, cuando el Partido Socialista gobernaba esta ciudad. Efectivamente, cuando nosotros tenemos que firmar ese convenio, arrastramos una negociación realizada en 2007 por el Partido Popular, donde el Ayuntamiento ponía el noventa por ciento del coste total y LIF el diez por ciento. Esto nos encontramos encima de la mesa y cuando queremos que el Gobierno de La Rioja cumpla con sus competencias, ustedes, Partido Popular, insisten en el no, diciendo que era cosa del Ayuntamiento de Logroño. Que sea el Ayuntamiento el que cargue con el coste, bueno, inversión.

Quiero que me aclaren. Porque, aunque tengo la memoria económica, pero a mí, en esta memoria, me sale que el total para el Ayuntamiento de esta estación, son once millones de euros. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento, pondría la mitad de trece millones de euros, el veinticinco por ciento de la parte que le corresponde a la Sociedad del Ferrocarril y si sumamos los dos millones de euros, que ya están invertidos en la cimentación, proyectos etc. pues quiero que me digan ahora, cuánto le va a costar al Ayuntamiento de Logroño. Si son los cuatro millones que dicen, o es más, o menos, pero díganoslo.

D. Pedro Sáez: Voy a intentar contestárselo. De todos modos, Sr. Peña, si este acuerdo se aprueba con veintidós votos de los veintisiete posibles, tildarlo de ilegítimos, es bastante osado.

Aclarar de nuevo los números. Si hablamos de ejecución material y para poder justificar y constatar el esfuerzo que se ha hecho en reducir el presupuesto, desde la estimación inicial, 13,6 millones de euros en 2010. En 2015, 9.052.000 millones de euros.

Además, aclarar el malentendido, seguro involuntario, que planteaba el Sr. Antoñanzas de los 24 millones. Le diré que el proyecto en su conjunto, no la parte que va a pagar el Ayuntamiento, en el que se incluye estructura, edificación, instalaciones, parque en la cubierta de la estación y parque Oeste, sumado a la ejecución material, Seguridad y Salud, gestión de residuos, el I.V.A., son 23,9 millones de euros. La cifra la daba el Sr. Antoñanzas, está en la memoria económica y hace unos días, se la explicábamos con todo lujo de detalles, en una presentación a todos los Grupos, por parte de la Sociedad Integración del Ferrocarril.

Ahora, vamos a lo importante, que es la cifra que deberá asumir el Ayuntamiento de Logroño. Gracias a la modificación del convenio, en octubre de 2012, de esos 29,9 millones de euros, el Ayuntamiento deberá asumir 13,4 millones de euros, que, con el compromiso que ya tenemos con la Comunidad Autónoma de contribuir al cincuenta por ciento, de esos 13,4 millones, el cincuenta por ciento le correspondería al Ayuntamiento. Es presupuesto de licitación, eso se reducirá, con la baja correspondiente, cuando se licite. Es decir, Sra Arráiz, al Ayuntamiento le costará la nueva estación de autobuses, entre cinco y seis millones de euros.

Hablando de una instalación como la que estamos hablando, no sólo de la estación, que es bien necesaria, sino de todo el conjunto de actuaciones de urbanización, lo que se hace es invertir, no gastar, en culminar todo ese entorno, para decir que hemos acabado la Fase I y se puedan en un futuro, no muy lejano, comercializar esas parcelas destinadas a viviendas y para eso, es fundamental acabar con la urbanización. En esos 24 millones hay una gran cantidad de euros destinados a la urbanización. Estamos a punto de acabar la Fase I, lo cual, no quiere decir que vayamos a renunciar a las Fases II y III.

Ya me contará, Sr. Antoñanzas, cómo pretende hacer las Fases II y III, si ni siquiera va a apoyar la refinanciación. Se lo explica a los vecinos de esas zonas.

Estas son las cifras, espero que las haya explicado correctamente y se haya borrado cualquier duda sobre lo que el Ayuntamiento va a asumir. Insisto, entre cinco y seis millones. No lo puedo concretar, porque tendrá que haber una licitación y una adjudicación, con la baja que corresponda y habrá la firma de un convenio con la Comunidad Autónoma, para ese cincuenta por ciento de subvención.

Sra. Alcaldesa: En relación a este asunto, en primer lugar, mi intervención tiene que hacer referencia, a un mirar con perspectiva. No estamos únicamente ante lo que es la aprobación de un proyecto de una estación de autobuses, esto es muchísimo más.

En este Pleno hay dos cuestiones fundamentales. Por un lado, el Ayuntamiento da un paso adelante y relanza una gran obra, como es el soterramiento. Por otro lado, esto no es puntual, sino

que lo hacemos desde el diálogo y con los acuerdos necesarios para que pueda ser una realidad. En un nuevo contexto, de una Corporación donde no hay mayorías absolutas y donde es necesario el diálogo y el acuerdo para seguir avanzando. Para garantizar una gobernabilidad en positivo, que hace que la ciudad mejore, avance, crezca y nos podamos sentir orgullosos de la ciudad de Logroño.

Este Pleno tiene detrás muchísimo trabajo, diálogo, reflexión, para poder llegar a un punto en el que vamos a poder avanzar en un proyecto importantísimo, como es el soterramiento. De ese diálogo, llegan los acuerdos que nos llevan a que estemos hablando de la aprobación de un proyecto de estación de autobuses, que es mucho más, por parte de 21 de los 27 Concejales de este Pleno y por tres de los Partidos que tenemos representación. Esto es importante en un proyecto de ciudad, en un nuevo contexto y para ello, hemos estado trabajando desde el principio de esta legislatura.

Es un hito y marca la responsabilidad con la que estamos gobernando el Ayuntamiento de Logroño y en la que somos capaces de hablar, dialogar y acordar porque todo siga hacia adelante.

Significa mucho más que una mera estación. Estamos ante el proyecto más ambicioso, no de este momento, sino que acometió la ciudad de Logroño hace ya un par de décadas. Tomamos una decisión como ciudad y por la que ya hemos pasado cinco Corporaciones y cuatro Alcaldes. Es decir, no estamos hablando de una cuestión puntual que corresponda únicamente a esta Corporación.

Es responsabilidad saber mantener la importancia de esos grandes proyectos, que han sabido superar legislaturas, Corporaciones, Partidos Políticos, y que sigan adelante. Agradecer a los que han sido capaces de entender esto y de tener la altura de miras de ver que no hablamos solamente las cifras, en cuanto inversión, sino que hablamos de largo plazo y de transformación de ciudad. Desde el punto de vista de la comunicación, sí, pero es posible que sea lo menos importante de lo que hoy estamos afrontando.

En esta obra está incluida la gran transformación que sigue hacia adelante, de todo el soterramiento de la ciudad, del cubrimiento de la vía. Sin esto no sería posible que pudiéramos seguir avanzando desde Avenida de Colón hasta Vara de Rey. Ni sería posible seguir transformando, desde el punto de vista urbano, toda esta parte de la ciudad.

Estamos siendo partícipes, protagonistas de un gran cambio de la ciudad que supera décadas y que nos va a superar a nosotros, igual que superó a Corporaciones anteriores. Por tanto, no hay que menospreciar el trabajo que se ha llevado a cabo por parte de las cuatro anteriores. Yo he participado en muchas de ellas y cada uno intentamos aportar lo mejor.

Hoy nos toca dar ese paso adelante. Desde la responsabilidad, agradezco la altura de miras, en este caso de Ciudadanos, que ha sabido verlo desde el principio y sumar para que la ciudad siga avanzando y del Partido Socialista, que también va a apoyar este punto del Orden de Día.

Mi reconocimiento a todos aquellos que trabajaron para que todo esto fuera posible y hoy estemos aquí. Es una transformación urbana, de infraestructuras, de comunicaciones y paisajística. Porque nada tiene que ver la ciudad de Logroño, sin el gran parque o con el gran parque, que supone toda esta obra del soterramiento y estación de autobuses. Es un nuevo espacio de infraestructura de comunicación para los autobuses, es intermodal, porque se sumó, en un momento determinado, la intermodalidad y porque comunica estación de tren con estación de autobús, tanto en superficie, como lo podrá hacer desde el subsuelo, a través de un aparcamiento subterráneo.

Es, sobre todo, una gran transformación urbana de ciudad, para cicatrizar una gran herida y es evolución y crecimiento. Detrás de esto hay una gran ambición de ciudad y no nos quedemos en los detalles o en los rifirrafes. Hay una gran ambición, porque ha habido y hay una gran crisis económica, que podía haber paralizado esta gran transformación y podíamos estar en el año 2030 ó 2040, hablando de cómo la crisis económica del año 2009, 2010 ó 2011, hizo que la ciudad de Logroño se quedara a medias, se parara y camináramos por otra parte.

Sin embargo, desde la ambición, valentía y trabajo, estamos planteando, que en ese 2030, aunque estará terminado antes, se hable de cómo las Corporaciones afrontaron aquel momento y superaron la crisis económica, para que un gran proyecto avanzara desde la inversión. Porque esto es una gran inversión de ciudad.

Lo hemos sabido hacer desde dos perspectivas. Por un lado, esa estación de 23 millones de euros era inviable para este Ayuntamiento, porque teníamos que financiarlo solos. Se ha conseguido que sea cofinanciada por las tres Administraciones. Por el cambio de planteamiento en el convenio por parte de los tres. Eso era posible. Es decir, si fue capaz de hacerlo el anterior Equipo de Gobierno en el año 2013, también era posible haberlo hecho en el año 2009 ó 2010. Pero lo importante es que está hecho.

Está también el compromiso del Gobierno regional de financiar el cincuenta por ciento de la parte correspondiente a estación de autobuses y no a todo lo que es la infraestructura de parques etc. que es el volumen total de la obra. Por tanto, en cuanto a financiación, ya es posible asumir este proyecto, sin poner en riesgo otros avances en la ciudad, con un coste que estará en torno a cinco o seis millones de euros.

Planteado desde la negociación, primero, en términos generales, con el Ministerio a través de la Sociedad del Ferrocarril, en el año 2012 y segundo, con el convenio que se firmará con el Gobierno regional, al cincuenta por ciento.

Pero también a través de la revisión del proyecto que hizo que se redujera el coste. Ha costado mucho esfuerzo técnico conseguir abaratar esta estación de autobuses, en torno a los seis millones de euros, que ha sido clave para la viabilidad del proyecto y poder decir en el futuro, que afrontamos con ambición el no renunciar a esta estación. De la no renuncia, estamos hoy en la aprobación del proyecto y a partir de aquí, en la licitación. Estoy convencida y garantizo que en este año 2015, esta estación estará licitada por parte de la Sociedad del Ferrocarril.

Quiero reconocer el trabajo de los técnicos municipales y de la Sociedad, que han estado trabajando para garantizar su viabilidad y traer un proyecto realista, viable y que podamos asumir como ciudad, que va a hacer que Logroño se modernice, avance y esté a la vanguardia, por ambición y valentía de invertir.

Quiero reconocer el trabajo que se ha hecho desde la Sociedad del Ferrocarril, en todos los ámbitos. También el apoyo que se ha recibido por parte del Gobierno de España y del de la Rioja, para que el Ayuntamiento de Logroño, pueda aprobar este proyecto. Sin ese marco de financiación, no podríamos estar asumiendo esta inversión por parte del Ayuntamiento.

Agradecer la responsabilidad del Partido Ciudadanos. Han estudiado el proyecto, han conocido todos los condicionantes de financiación, de desarrollo urbanístico y a partir de ahí, han pensado que era lo mejor para la ciudad y apoyarlo, porque creen en ello. Eso es tener altura política y capacidad de apoyar lo que consideran que es seguir hacia adelante.

Se ha hablado del respeto a los ciudadanos, la palabra dada y compromisos asumidos. Yo, asumí un compromiso con los logroñeses y lo que hoy vamos a votar, responde a ello. El compromiso era que íbamos a hacer posible una nueva estación, con la ambición, trascendencia y relevancia que Logroño tiene y merece. Esto se ha hecho posible reduciendo los costes y buscando la financiación.

Igual que la palabra dada, es la coherencia y la responsabilidad. Hay que ser coherente. Aquí, ha habido planteamientos por parte de algunos Partidos, que si de algo pecan es de incoherencia e irresponsabilidad. Todos tenemos una historia, más corta o más larga. Hay Partidos que han defendido que no se derribara la estación de trenes, por ejemplo. Y ahora quieren dar lecciones.

Mantener la estación formó parte de un pacto de gobierno PSOE-PR. Se manifestaron enfrente de la estación que derribaron en agosto. El Partido Popular nunca dijo que se mantendría esa estación, porque sabíamos que no podíamos hacerlo y no íbamos a jugar con los votos de la gente a cambio de la mentira. Por tanto, hay que tener un poco de memoria del Partido del que uno forma parte. Cuando un Partido ha tomado decisiones, desdeirse de las mismas o tomar otras, es, cuanto menos, incoherente.

Usted ha hecho el triple mortal. El Partido Riojano es para hacérselo mirar. Tiene en sus filas hasta a quién firmó el convenio del año 2002 y lo ponen verde, al convenio. Tiene en sus filas a un Concejal de Urbanismo, que también estaba cuando se firmaba todo esto y las operaciones de refinanciación y cuando se derribaba el edificio de la estación de tren. Por tanto, vamos a tener un poco de memoria.

No estamos hablando de hace mucho tiempo y todo el recorrido que usted ha cuestionado, se ha apoyado desde sus propias filas. La mochila del Partido Riojano es esta.

También se ha hablado de las grandes constructoras. Pues claro. Estas obras las realizan empresas. No vamos a ir como los egipcios, a poner piedras nosotros. Si de la inversión pública y de las infraestructuras, el gran error que tenemos. es que hay empresas, debo decir que éstas, dinamizan la economía y generan empleo. Además, el sistema funciona así.

En los asuntos importantes, hay que estar a la altura, reflexionar un poco y darse cuenta de que no estamos tomando una decisión sobre la anchura de una calle, sino que estamos tomando una decisión de la gran transformación de la ciudad de Logroño en los próximos años. Por tanto, lo más importante es tener la valentía, la ambición, soñar en hacer crecer la ciudad, cambiarla, transformarla y somos privilegiados de participar en esto.

Esto significa responsabilidad de tomar decisiones y apoyar el valor y a un Gobierno que no tiene la mayoría suficiente y eso significa que el resto tiene que mojarse, no por el Gobierno, sino por el bien de la ciudad. Así, que animó a que se pierda el complejo de apoyar cosas importantes e interesantes. Que no pasa nada, que es bueno para Logroño y es lo único que tiene que importar.

Dicho todo esto, trasladar a los logroñeses que este proyecto, con una nueva Corporación, en un contexto político distinto, responde a lo que nos exigen. Ahora, con la votación que se va a producir, la estación de autobuses, el gran parque que la cubrirá y todo ese entorno, seguirá avanzando. Esto es lo más importante.

Sr. Presidente: Veintiún votos a favor del Grupo Popular, de Ciudadanos y Grupo Socialista. Cinco votos en contra de Cambia y Grupo Mixto. La ausencia del Sr. Ruiz Cazorla, excusada, no se puede considerar como abstención. Por tanto hay 26 votos emitidos.

Asunto nº 2: Moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de estudio de alternativas en la intersección de Vara de Rey.

Sra. Secretaria: En este asunto se ha presentado solicitud de intervención de D. Miguel Rioja en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja, autorizada en Junta de Portavoces celebrada con fecha de hoy.

D. Miguel Rioja: Dejar constancia que mi intervención representa al mandato de la Federación de Asociaciones de Vecinos y por tanto, responde al interés general de los ciudadanos logroñeses. Por otro lado, a la inquietud y preocupación de los vecinos pertenecientes a la Asociación de Vecinos El Carmen, que pueden verse afectados por el tema que nos ocupa.

En lo referente a este tema, lo primero que nos llama la atención es, como poco a poco, el principal objetivo de actuación de la Sociedad Integración del Ferrocarril 2002, que como su propio nombre indica es la integración del ferrocarril en la ciudad, se ha ido desviando y ampliando en un cúmulo de nuevas actuaciones que son las principales culpables del gran retraso de ejecución de la obra.

La excesiva ambición del proyecto, tanto constructiva como económica, tiene como resultado que trece años después de la constitución de la mencionada Sociedad, estemos debatiendo sobre unas nuevas propuestas y todo ello, sin que el principal objetivo, integrar o soterrar las vías del tren, se haya cumplido.

En referencia a las nuevas propuestas de un estudio que contempla específicamente la posibilidad de un paso inferior, entendemos que de nueva construcción, que dé continuidad al eje viario Este-Oeste, nos desconcierta. En tanto que este paso inferior ya existe, cumpliendo satisfactoriamente su cometido de unir la calle Duques de Nájera y Avenida de Lobete. En definitiva, aun estando abiertos a un nuevo estudio, no vemos la necesidad de destruir un patrimonio, el túnel ya existente, cuyo coste ascendió a principios de los noventa, a la nada desdeñable cantidad de trescientos millones de pesetas.

Si sumamos esta pérdida patrimonial, cerca de dos millones de euros, por un lado y el nuevo coste de la reconstrucción por otro, cuatro millones de euros, basándonos en estudios previos dados por el propio Ayuntamiento, estaríamos hablando de un total de seis millones de euros. A nuestro juicio, gasto innecesario y mucho menos prioritario.

Si uno de los motivos que impulsan la realización de un nuevo túnel, más rebajado, era intención de eliminar la joroba que preside la entrada de Vara de Rey, consideramos que no resulta justificable. Actualmente, la diferencia de altura entre la parte superior del cajón del ferrocarril y la calzada es de aproximadamente un metro treinta centímetros. Este sería el rebaje máximo posible.

Nosotros hemos estado midiendo y de la parte alta del túnel hasta la acera superior, hay un metro cincuenta y siete. Como la acera superior hay que rebajarla porque la calzada está más baja, hay que restarle treinta centímetros, con lo cual, nos queda un metro treinta y dos centímetros. Este sería el rebaje máximo. Pero tampoco es posible, porque debajo de la calzada, habría que hacer la acometida del alcantarillado, telefonía, electricidad; con lo cual, tendríamos que subir más. Al final, según nuestros cálculos, se podría rebajar un metro. Esto sería lo posible, porque lo que nos limita es el cajón del ferrocarril, no el túnel.

Hacer referencia a la inquietud manifestada por la Asociación de Vecinos El Carmen, de los vecinos de Duques de Nájera números 2, 4, 6 y 8, colindantes con las obras. Vecinos que adquirieron sus viviendas en una zona consolidada y sufragaron los costes de urbanización. Aportaron 56 millones de pesetas para la urbanización que ahora se va a destruir.

Es comprensible para todos que les resulte difícil entender que en estos momentos se pretenda eliminar la calzada existente y sustituir por un edificio de 14 alturas. Es lícito que ante esta desagradable tesitura, intenten defender sus legítimos intereses.

Yo quisiera aportar, que estamos hablando mucho de lo que es específicamente el ferrocarril, pero el objetivo principal, que en un principio se definió, era traer el A.V.E. a Logroño y esto no lo podemos olvidar. Porque una estación sin A.V.E. es una estación estéril. Este tren es la gran vía de comunicación de hoy en día, donde se mueve toda la gente que tiene, más o menos, una cierta capacidad de actuación en el ámbito económico.

Actualmente, por lo que se va conociendo del tema, nos damos cuenta que todas las vías principales del el A.V.E. son colaterales a la provincia de La Rioja. Pasan por Burgos, Vitoria, Zaragoza y la que nos podría favorecer a nosotros, que sería la que uniése la cornisa del Cantábrico con el arco del Mediterráneo, resulta que nos la ha birlado el Gobierno de Navarra. Es decir, que es más posible que en el futuro esa vía pase por el Norte que por la propia Rioja.

Actualmente, solamente se contemplaría un vehículo lanzadera, porque en los planes, lo que se ha estudiado, lo que viene de la Comisión Europea, no se contempla ningún el A.V.E. para La Rioja. Más que debatir los temas de propia construcción, es prioritario hacer hincapié en traer el A.V.E. a la Rioja. De lo contrario, tendríamos una estación maravillosa, espectacular, pero sería estéril.

Sr. Presidente: Pasamos a debatir la moción.

D. Julián San Martín: En una reunión que tuvimos con la Federación de Vecinos, consideramos que era prioritario mantener una solución subterránea de Oeste a Este. Es decir, un vial que vaya desde la zona Oeste a la zona Este de Logroño. Lo consideramos prioritario para la zona y por el tráfico de la ciudad.

Recogiendo las reivindicaciones de los ciudadanos, este Grupo Municipal Ciudadanos, se plantó delante de la Sociedad LIF, compuesta por el Gobierno de España, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento y les dijo que quería mantener el túnel, porque no estaba en el proyecto, que se hiciera un estudio de su mantenimiento y de otras alternativas subterráneas.

Si es por motivos de tráfico, ya existe en el proyecto un vial nuevo en Miguel Delibes que va a la rotonda de Vara de Rey. Por tanto, los técnicos tienen que plantear todas las alternativas, la viabilidad y en otro Pleno extraordinario, se estudien las alternativas, conjuntamente con los vecinos y veamos cuál es la mejor solución.

Esto lo estamos planteando desde Ciudadanos. La responsabilidad del tráfico, de mantener un vial subterráneo del Oeste a Este, porque no queremos que haya más tráfico en Vara de Rey, por lo tanto, hay que mantener un túnel subterráneo. Por eso nos plantamos y exigimos a LIF, que se estudie e intentaremos que se incorpore al proyecto. Por eso, estudiaremos en un Pleno extraordinario exclusivamente este punto, que nos parece crucial y fundamental dentro del soterramiento de la Fase I.

D. Pedro Sáez: Esta moción lo que pretende no es deshacer lo hecho hasta ahora, sino tratar de disponer de alternativas que puedan suministrarnos información para tomar la decisión que se deba tomar y se pospone a otro Pleno extraordinario, porque es un asunto, no sólo desde el punto de vista urbano, de gestión del tráfico y de integración, sino que es un elemento fundamental en lo que será la tramitación de la modificación del P.E.R.I. Quisiera llegar a la máximo acuerdo en la solución que definitivamente se adopte, una vez que conozcamos las alternativas.

Si dejamos claro los condicionantes que la ejecución de la Fase I y la próxima ejecución de la urbanización de ese entorno, nos marcan, estableciendo como condicionantes la bajada máxima

de la cuota que se permite, una vez que se ha construido el cajón ferroviario. Los informes técnicos y topográficos acreditan que la bajada de la rasante actual, estará entre 1,80 y 1,90 metros, pero no quiero polemizar con Miguel por unos centímetros.

Estamos de acuerdo en la bajada de esa cuota, que para eso hemos integrado y hemos metido en un túnel el ferrocarril. Entre otras cosas, para poder resolver un problema que existe en Vara de Rey, de pendientes, escaleras, patios etc. que se resolverán, a nivel urbano, con esta actuación.

Otro condicionante es conectar Vara de Rey con Miguel Delibes, que es la esencia del P.E.R.I. Dar un acceso directo y cómodo a un barrio que tradicionalmente había estado encerrado, como es el de Cascajos, al que se le han ido abriendo comunicaciones Norte-Sur, pero aún necesita esa comunicación directa desde Vara de Rey. Un vial que estaba pensado para que, al circular entre las futuras viviendas del P.E.R.I. Ferrocarril y el barrio de Cascajos, incorporara a este nuevo núcleo de viviendas al centro.

El proyecto que se trabajó y se aprobó, establecía que la solución de una glorieta, eliminando el paso inferior, gestionaba y respondía a todos los condicionantes, con un elemento fundamental, que se ratificaba que esa solución funcionaba con los estudios de tráfico que se encargaron. Por tanto, esa era, si cumplía con los requisitos técnicos y se comprobaba que funcionaba, era la solución que se adoptaba.

Respecto al estudio de alternativas, si existe alguna que pueda mejorar la que se planteó, bienvenida sea. Pero habrá que comprobar en el futuro Pleno, si la opción que se adopta cuesta más dinero, afecta o reduce el valor o la edificabilidad en el entorno de Vara de Rey, lo cual supondría menos ingresos para la Sociedad Integración y habrá que ratificarla con el correspondiente estudio de tráfico.

Con toda esta información, se tomará la decisión por este Pleno y nos parece adecuado instar a la Sociedad para que se elaboren esos estudios de alternativas.

Sr. Presidente: Turno en contra.

D. José Manuel Zúñiga: El Grupo Cambia Logroño vamos a votar en contra por diversas razones. Primero, porque la moción que se presenta es algo ficticio para que al final, no haya túnel.

Recordarle al Grupo Ciudadanos que en su acuerdo de Gobierno, en su punto 24, dice: Modificación del P.E.R.I. Ferrocarril para mantener el túnel de Duques de Nájera y una valoración actual de los terrenos.

Estamos convencidos que no se va a mantener el túnel, porque se quiere tirar para liberar terrenos, construir y obtener una rentabilidad mayor. Nos parecería bien, siempre y cuando, no perjudicase a los vecinos. Compraron sus viviendas en unas circunstancias y quieren mantenerlas, porque para eso pagaron más dinero e hicieron una aportación para la urbanización, de 57 millones de pesetas.

Segundo, porque no se escuchan las aportaciones vecinales. La Federación de Asociaciones de Vecinos, les ha entregado, por lo menos, tres estudios distintos para no tirar el túnel; pero ustedes, a la Federación la usan cuando les interesa, para hacerse la foto. Pero cuando tienen que responder a las cosas que les piden, no quieren saber nada.

La parcela en la que se pretende construir, próxima a esos edificios, fue declarada como inedificable por este Ayuntamiento, por estar destinada a la calle Ronda, hoy Duques de Nájera. En base a esa inedificabilidad, la parcela en cuestión fue adquirida por el Ayuntamiento en un precio ventajoso en la sesión ordinaria de Pleno, de 3 de marzo de 1978.

Si construimos aquí, puede haber unas reclamaciones de los vecinos y nos pase como con las Plusvalías, que volvamos a tener una deuda dentro de unos años, porque se han usado unos terrenos que no tienen la condición para edificar. Todo esto, nos puede llevar a tener un gasto posterior.

Se ha hablado mucho de crisis, quiero recordar que no es tanto crisis económica, sino una estafa por los bancos. Hemos ayudado a los bancos con la nueva refinanciación del soterramiento, cuando el aval de los bancos eran los terrenos. Nos olvidamos de los ciudadanos y vamos a las obras faraónicas. Todo esto viene de un mal planteamiento. Hacemos una estación para que venga el A.V.E., aunque los vecinos van a decir que hace falta, pero éste no puede ser rentable para una ciudad como Logroño, tampoco para Pamplona o Soria.

El A.V.E. es para largas distancias. Si arranca en Logroño, para cuando coge velocidad, empieza a frenar en Calahorra, pues para esto no lo queremos. Queremos muchos trenes lanzaderas. Queremos que haya muchos trenes.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces.

D. Rubén Antoñanzas: Antes mostré mi sorpresa por la falta de palabra del Sr. San Martín y ahora otra vez. Usted dijo en la reunión de la Federación de Asociaciones de Vecinos que el túnel

no se tiraba y todo lo que le escucho y he leído en la moción va en la línea de que se haga un estudio, que otro Pleno decida etc. Los vecinos no saben si esto les va a llevar toda la legislatura, tres o cuatro meses. Todo sin concretar. Esperaba de Ciudadanos que viniese con una propuesta muy concreta y manteniendo su palabra de salvar el túnel.

Yo creo que nos está haciendo perder el tiempo, a nosotros, a periodistas, a funcionarios y sobre todo, a los vecinos. Tiene que ser claro y decirnos si en su pacto de gobierno, en su tripartito, van a tirar el túnel o no. No debería marear más a los vecinos e ir retrasando el problema al futuro. Díganos qué va a hacer y no tire más balones fuera.

Desde el Grupo Riojano y los vecinos le pedimos contundencia y claridad. Debería decir, siendo esclavo de sus palabras y de sus compromisos electorales, lo que voy a decir yo y el Partido por mí representado. Tendría que haber dicho que respeta la opinión de los vecinos, que no cree que sea necesario tirar ese túnel, que considera un despilfarro innecesario el hacer esa obra e instar a los técnicos a que busquen la solución al tráfico, manteniendo el túnel. Eso esperaba. Porque es responsabilidad de los que estamos aquí, de los políticos, marcar la línea, tras escuchar a los vecinos.

Hoy tenía que haber dejado claro a los vecinos de que van a trabajar para salvar ese túnel y garantizarnos que no se tire. Porque eso es lo que esperan los ciudadanos de nosotros.

Le digo que nos hace perder el tiempo, no se lo tome como una ofensa, porque en lo personal le aprecio. Pero marea a los vecinos. Vienen aquí esperanzados para que se hable de su punto y lo que vamos a decidir es que ya veremos que pasa, ya decidiremos en un futuro.

Lo que tendría que haber traído, para mantener su compromiso, es, blindado ese túnel. Los vecinos de Duques de Nájera y Vara de Rey, se van a ir como han venido, sin saber qué va a pasar con esa futura obra. Coge las malas costumbres de la Sra. Gamarra de empezar a no cumplir su palabra. Mal empezamos con este tripartito.

D. Julián San Martín: Hay que recordarle que el Ayuntamiento en LIF 2002, solamente tiene el veinticinco por ciento de capital. He dicho explícitamente y claramente a los vecinos que nosotros recogimos las reivindicaciones y nos plantamos en LIF y le exigimos que hiciera un estudio de alternativas. Porque en el proyecto del P.E.R.I. Ferrocarril no existe el túnel. Lo iban a derribar y lo que hemos conseguido, el Grupo Ciudadanos, es que se estudien alternativas para que se pueda mantener.



Otras alternativas subterráneas, porque no queremos más tráfico en Vara de Rey. No sé lo que me dice Sr. Antoñanzas, porque nuestra postura está clara. Los técnicos tardarán un tiempo, habrá que dejarles trabajar y dejar tranquilos a los vecinos y cuando se tengan las alternativas, tendrán comunicación y vendrán al Pleno con conocimiento de ellas, igual que los Grupos Municipales y votaremos todos a esas alternativas subterráneas, que no están en el proyecto actual y hemos conseguido que las haya, ahora.

Es un paso que hemos dado en Ciudadanos, conseguir que los proyectos se pueden modificar. Yo no soy ingeniero ni puedo poner las soluciones, pero si se baja la planta de Vara de Rey entre el ferrocarril y la rotonda, usted con su bici, no podría entrar. Por tanto, hay que estudiarlo, los técnicos. Rebajar la cuota en altura del túnel y cuánto nos cuesta, para meterlo en el proyecto, que no estaba.

De hecho, rebajar el remonte de Vara de Rey, nos parece estupendo, por la accesibilidad y por la movilidad de los peatones. Si se hace esto, habrá que estudiar rebajar la altura del túnel. Además, pedimos que haya otras alternativas subterráneas.

Decirle a los vecinos, no hay que engañarles, que ya se mete un vial para dar más tráfico, el de Miguel Delibes. Todo esto hay que estudiarlo bien y a fondo. Preguntarle también a los taxistas, no sólo informes de tráfico, porque hay momentos puntuales en que Vara de Rey se colapsa hasta Jorge Vigón. Si estamos pensando con sentido de ciudad, hay que hacerlo despacio, no correr.

D. José Manuel Zúñiga: Nos ratificamos en nuestra posición en contra. No queremos palabras, sino hechos, realidades. Decir que se va a estudiar son palabras bonitas y no es cierto. Todo se trata de la liberalización de unos terrenos para construir.

La oposición al derribo del túnel no es de Ciudadanos, sino de los ciudadanos, que se manifestaron en la entrada del túnel. No solo hay que preguntarle a los taxistas, también a los bomberos, ambulancias, policía sobre si es conveniente mantener ese túnel o no.

Sr. San Martín, le están engañando. No va a haber alternativa del túnel, que van a hacer la rotonda y van a construir. Así de claro y una vez que se haya tirado, no tiene remedio.

Manténgase en la postura que tenía antes, diga que hay que mantenerlo y que se estudien las alternativas, que las hay, pero sin los terrenos. Que se construya en otro sitio.

D^a Beatriz Arráiz: El Partido Socialista votará a favor de esta moción, como un primer paso para mantener el túnel tal y como hemos venido solicitando. Ya conocen cuál ha sido nuestra posición, que no era otra que mantenerlo por debajo de la rotonda que conecta el Oeste y Este de Logroño. Lo hemos considerado siempre importante y una infraestructura eficaz, lleva veinticinco años funcionando bien, en cuanto a tráfico. Además, su destrucción va en contra de la tecnología viaria moderna. No entra dentro de la tendencia que existe en las grandes ciudades, que se trata de hacer cruces a distinto nivel.

Nos preocupa el coste de las alternativas que se vayan a plantear y si responden a mantener los términos por los que todos los Grupos, o casi todos, hemos luchado. Será fundamental para de cara a ese otro Pleno al que nos están llevando, podamos mantener una posición u otra. En este, damos ese voto de confianza para que se estudien.

Pero algo ya hay. Esto no es un descubrimiento de esta legislatura, ni de este acuerdo. Por el año 2004, el túnel se mantenía. Luego, el túnel desaparecía en el 2006, en las distintas modificaciones y aprobaciones del P.E.R.I. y en el año 2009, ya existe un informe técnico en contra de la supresión del túnel y una petición a la Comisión de Coordinación Técnica de este Ayuntamiento, de propuestas y alternativas para mantener el túnel.

La Sociedad del Ferrocarril, presenta una alternativa que mantiene el túnel actual, que no gusta demasiado a los servicios técnicos de este Ayuntamiento y provoca que haya otra propuesta, desde este Ayuntamiento, que también mantiene el túnel. Hablamos del año 2010. Es decir, alternativas ha habido. El Partido Socialista, gobernando, ha promovido que existan esas alternativas. Estos informes y peticiones son de aquel momento. No lo digo de forma partidista, sino para decir que mantenemos una posición que desde el gobierno también hemos defendido. Hay estudios, trabajos hechos, avanzados.

Empezamos una nueva legislatura, con nuevos Grupos y si creemos que es necesario un nuevo estudio, de acuerdo. Nosotros nos posicionaremos claramente cuando tengamos encima de la mesa las alternativas, en plural, no vengamos con una hecha y sin consultar a los Grupos de este Ayuntamiento. Me gustaría que hubiera varias, que se nos pusieran en conocimiento y poder mantener una posición clara.

Se puede mantener el túnel, porque lo piden los ciudadanos, porque hay informes técnicos de que hay posibilidades de mantenerlo, porque lo exige el sentido común y porque no creemos que perjudique las posibilidades de urbanizar la zona.

Por tanto, el voto a favor, en este momento, pero pendientes y muy expectantes. Estaremos muy encima de cómo están y en qué punto se encuentran los estudios o alternativas sobre el túnel y



esperemos que no nos vayamos en el tiempo. Que no parezca que hemos hecho una especie de promesa “sine die”

D. Pedro Sáez: No diga, Sr Zúñiga, que le vamos a engañar, porque somos buena gente. Nos pondremos de acuerdo o no, pero nada más lejos de engañar, ni a los ciudadanos ni a ningún Grupo.

Pero es cierto que la cuestión fundamental y los requisitos técnicos establecidos como necesarios para solucionar ese ámbito, son irrenunciables. También se puede decidir dentro de cuatro meses, que no bajamos la cota, que dejamos a 1,80 el puente sobre el cajón, que no tocamos el paso inferior. Esto se puede aprobar aquí, pero no va a ser la postura que defienda el Grupo Municipal Popular. Pero este Pleno decidirá y todas las decisiones tienen sus consecuencias.

Toda la actuación de integración del ferrocarril es como un puzzle, en el que si se quita una pieza, la imagen final ya no es la que queríamos. Seamos todos conscientes. Los técnicos van a trabajar y habrá una, dos, tres alternativas, o las que sean. Hemos insistido en que se valoren económicamente, se valore su impacto sobre los aprovechamientos urbanísticos y que se ratifiquen con los estudios de tráfico. A partir de aquí, el Pleno decidirá.

Sobre el coste, decía el Sr. Rioja que costaba tirar el túnel cuatro millones y hacer otra cosa. Pero si se tirara el túnel, costará lo que cueste, 40.000 ó 50.000 euros o lo que fuere. Lo que cuesta cuatro millones es urbanizar 35.000 metros cuadrados, entre Vara de Rey, República Argentina y Avenida de Colón.

Nunca hemos puesto en cuestión que el paso inferior no haya funcionado y no haya cumplido con su cometido durante los veinticinco años, pero las cosas cambian, la ciudad cambia y hace veinticinco años había 200 metros de playas de vías separando unos espacios que ahora mismo ocupan una nueva estación de ferrocarril y lo ocuparán una nueva estación de autobuses y un parque de más de 66.000 metros cuadrados. Es decir las cosas cambian y los que estamos para tratar de llevar por buen camino a la ciudad y que se haga lo mejor posible, tenemos que ser conscientes de que hay que adaptarse y tomar decisiones que pueden gustar más o menos, nunca al cien por cien.

La decisión se adoptará aquí, dentro de unos meses y todos podremos discutir sobre ellos.

Sra. Alcaldesa: Agradecer la intervención a los vecinos de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Por otro lado, hacer una reflexión. Se trae esta moción a este Pleno desde el mismo planteamiento del anterior, es decir, seguir avanzando y desbloquear una situación. La política tiene que ser el arte de lo posible y desde esa perspectiva, pasa porque analicemos desde distintas alternativas, para desbloquear una situación, llegar a un acuerdo y seguir avanzando.

Ese estudio abordará desde el punto de vista económico, técnico, urbanístico y de tráfico las distintas soluciones que se pueden dar, buscando ese acuerdo que es necesario desde el diálogo, para que sigamos avanzando con el soterramiento en general.

Una precisión al Partido Socialista. Ha dado muchas fechas, de que estudiaron muchas alternativas, estudios, pero se ha olvidado que en el 2009 votaron un planteamiento sin túnel..

Al debate solo se trajo una aprobación de un P.E.R.I y la promovió el Partido Socialista y el Partido Riojano y se aprobó por unanimidad y fue un planteamiento que no llevaba túnel. Me parece un matiz muy importante para aquellos que reniegan de sí mismos, les falta memoria o se dejan pequeños detalles, como que votaron.

A través de ese estudio y análisis, se tomará la decisión que tiene que llevarnos a hacer posible que todo esto siga avanzando y no se podrá demorar mucho, por todos aquellos que muestran recelos a qué significa este planteamiento.

Este acuerdo podría no haberse traído, es una moción. Pero se ha querido transparencia y debate, porque no es obligatorio que pase por Pleno el encargo de este estudio a la Sociedad del Ferrocarril. Esto hay que ponerlo encima de la mesa.

No se puede demorar, porque como bien dice el propio acuerdo, es necesario tomar esa decisión sin demorarse, porque hay que aprobar el P.E.R.I. Ferrocarril por este Pleno. Por tanto, lo que estamos planteando es un debate de todos, sobre un tema, para dejarlo resuelto y abordar la aprobación de esa modificación del P.E.R.I. Ferrocarril, que nos lleve a desbloquear y nos permita la materialización de la venta de suelo que nos lleve a la recuperación de ingresos y a la financiación de toda la obra del soterramiento.

Por tanto, tranquilidad. Esto no se demorará mucho, por una necesidad y porque desde la responsabilidad y desde el avance, el compromiso es claro. Estamos demostrando la celeridad y ya en el mes de octubre, a escasos meses desde el inicio de la legislatura, estamos abordando todos estos temas en profundidad. El informe será rápido y se podrán contemplar las alternativas técnicamente, porque hay que dejar a los técnicos que trabajen y que ellos nos den los datos desde los cuales tomar, desde la responsabilidad, las decisiones.

Esto es la madurez. No decir sí o no, sino tener los argumentos y los criterios para tomar la mejor decisión que nos permita seguir avanzando en el P.E.R.I. Ferrocarril, en la modificación, desde el punto de vista urbanístico, para la materialización de suelo y la comercialización y el pago de la deuda que tenemos todos.

Sr. Presidente: Votos a favor del Grupo Mixto, Ciudadanos, Grupo Popular y Grupo Socialista. En contra, Cambia Logroño. Por tanto, se aprueba la moción.

Asunto nº 3: Moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos relativa al avance del estudio de actuaciones de la Fase II de integración del Ferrocarril en Logroño.

D. Julián San Martín: El Grupo Municipal Ciudadanos hemos incluido este punto porque no podemos tener a los vecinos del Parque de los Enamorados y de Valdegastea desamparados en comunicaciones.

Nuestros criterios son claros. Tenemos que tener permeabilidad y accesibilidad de los vecinos. Esto es una prioridad. Por tanto, como la Fase II, de momento no tiene financiación, Sr. Antoñanzas como no la ponga usted de su bolsillo o su Partido, que son casi 80 millones de euros, lo que estamos diciendo es, que mientras se hace la Fases II, que es muy importante para Ciudadanos, porque vertebrará la ciudad desde el Oeste, para que todos estos vecinos sean permeables al centro de la ciudad, que la LIF 2002 avance los estudios de los proyectos, para poder realizar una obra prioritaria que tenemos en las obras de infraestructuras prioritarias.

Hacer una L entre Portillejo y el nuevo puente Sagasta y entre la calle Fuenmayor y Gonzalo de Berceo. Esto no se puede hacer por nuestra cuenta. El Ayuntamiento puede hacer la obra, pero tiene que tener en cuenta los anclajes que tienen que tener estos viales dentro de la Fase II.

Lo que pedimos en esta moción es que se adelante por parte de LIF todos los proyectos, para que si no se hace en el plazo de ocho años la Fase II, que es posible que no se haga en ese tiempo, aunque para nosotros es prioritaria, pero, primero tenemos que reordenar y acabar la Fase I. Porque si no, económicamente no podemos hablar de la Fase II. Habrá que ver como queda la financiación de la Fase I, para ver si nos podemos embarcar en la Fase II. Al menos, adelantar que es lo que podemos hacer, para que desde el Ayuntamiento, pongamos los viales, para que haya permeabilidad desde el Parque de los Enamorados y de Valdegastea con el resto de la ciudad. Esto es prioritario para nosotros y por eso lo pedimos así.

D. Pedro Sáez: En esta cuestión, yo creo que vamos a coincidir todos los Grupos. La Sociedad Integración del Ferrocarril y la Comisión de Obras, la cual la conforman técnicos designados por

todas las instituciones que forman parte de la Sociedad Integración del Ferrocarril, viene analizando por un lado, las posibles mejoras desde el punto de vista de optimización del proceso constructivo y por tanto, la posible reducción del presupuesto de las obras de ejecución de la Fase II, en su conjunto.

También, trabajando las distintas opciones que podrían plantearse para este caso, en el que instamos a LIF que avance más rápidamente las estructuras que puedan extraerse del proyecto conjunto de Fase II y que sean necesarias para que el Ayuntamiento pueda proceder a la comunicación de la calle Gonzalo de Berceo con la calle Fuenmayor y a la prolongación de Portillejo con el puente Sagasta.

Actuaciones contempladas en el Plan de Infraestructuras, pero en las que hay que ser honestos y no se puede actuar si no hay un paso previo de ejecución, al menos parcial y puntual de esas estructuras, por parte de la Sociedad Integración del Ferrocarril, adaptadas al futuro proyecto de la Fase II.

Es una cuestión de gran interés. El inicio de la Fase II se trasladaba hasta el final de la actuación y se dejaba la parte central para el final, porque en esta zona existe esa permeabilidad por Vara de Rey, República Argentina y Siete Infantes. En aquel momento, ya se pensaba que la actuación inmediatamente siguiente debía ser la Fase II, cuando se estaban desarrollando sectores como Valdegastea, en lo que hay vecinos viviendo y tenemos que tratar de asegurar y mejorar esas comunicaciones y permeabilidad en todo el entorno de la zona Oeste.

Por tanto, nos parece adecuado y que se haga así, que desde la Sociedad se trabaje para tratar de adelantar esas actuaciones. En el caso, tal y como expone la moción, de que tuviera un horizonte lejano, que desde las Áreas Técnicas Municipales se puedan desarrollar los proyectos que de manera compatible a esa ejecución de la Fase II, puedan avanzar en esas soluciones, que vendrán muy bien a toda la zona Oeste y que los vecinos, sobre todo los del barrio de Valdegastea, valorarán muy positivamente.

Sr. Presidente: Hay una enmienda transaccional.

D^a Beatriz Arráiz: El Partido Socialista había presentado una enmienda en la que solicitábamos acordar e instar a la Sociedad del Ferrocarril en que la prolongación que había prevista de 130 metros en el cajón ferroviario, después del túnel de Vara de Rey, se eliminara para tratar de eliminar el coste que podría suponer esa obra, que corresponde físicamente a la Fase III, pero que estaba financiada con la Fase II y poder destinarlo a obras de las que estamos hablando, de la Fase II del soterramiento.

Parece imposible dedicar dinero que está financiando la Fase I a otras Fases, hemos llegado a un acuerdo con los proponentes, en el sentido de a establecer algún criterio de racionalización en el gasto que nos queda por hacer en la Fase I. La enmienda transaccional que se presenta es que se encargue a LIF, de acuerdo con los socios, establezca una priorización en relación a los proyectos y actuaciones pendientes de ejecutar en la Fase I y que cuentan con financiación actualmente.

Sr. Presidente: Se da por admitida sin más debate. No hay turno en contra y pasamos a turno de Portavoces.

D. Rubén Antoñanzas: Sr. San Martín, lamentablemente no tengo los 80 millones de euros para prestárselos a los vecinos y que la Fase II fuera una realidad. Además, yo no soy como la Sra. Alcaldesa cuando va a negociar con los grandes bancos, que dice: ¿Cuánto se debe, 250.000 euros?, saca la cartera, que son los presupuestos de todos nosotros y a poner billetes. Así que eso coménteselo a su compañera de tripartito, no a mí.

Por fin empezamos a hablar algo del soterramiento y eso, que soterrar es cubrir vías y todavía no hemos hablado de cubrir ni un solo metro. Para mí el Pleno de soterramiento es decidir cuándo vamos a empezar a mandar las máquinas a excavar.

Plantean adelantar parte de esa obra y nosotros lo llevábamos en nuestro programa electoral, convencidos de que iba a ser muy complicado, debido a la nefasta negociación de la financiación realizada anteriormente por el Partido Popular, en la anterior legislatura, sabíamos que iba a ser imposible que tuviéramos fondos y recursos para la Fases II y III.

En la anterior legislatura, se decidió abandonar a esos vecinos. Como solución al barrio de Valdegastea, nosotros sí planteábamos la que ustedes traen a este Pleno y que vamos a apoyar. Entiendo que la Sra. Alcaldesa lo presenta con mucha tranquilidad, porque le preocupa bastante poco defraudar a los vecinos de las Fases II y III. Ha dejado muy claro que no va a repetir como Alcaldesa y tiene puesta su vista en Madrid y habiendo probado las moquetas de la capital del reino, Logroño se le queda pequeño y lo utiliza como sitio de escala entre un viajecito y otro, de esos que nos tiene acostumbrados. Lo utiliza como ciudad dormitorio.

Yo, desde el Partido Riojano, sí que me voy a quedar, porque es un gran Partido que defiende los intereses de los logroñeses y riojanos. Como no tengo puesta mi vista en ningún cargo de Madrid y voy a estar aquí, voy a seguir defendiendo a los vecinos y vecinas de las Fases II y III y seguir luchando para que sean una realidad, cosa que usted, no está haciendo. Para mí, los intereses de los logroñeses, pasan muy por encima de sus intereses en la refinanciación de sus compromisos con los bancos y de las necesidades que tenga su Partido a nivel nacional.

Si usted creyese que tiene alguna posibilidad de hacer las Fase II y III, no traería este parcheo al Pleno. Le pido que sea honesta y diga a los vecinos de las calles Barrera, Carmen Medrano, Eibar etc. de todas las calles por donde pasa las Fases II y III, que no va a ser capaz de hacerles, en esta legislatura, ni un solo metro. De hecho, en la propia moción, ustedes ya hablan de ocho años. Es decir “el que venga atrás que arree” y dentro de ocho años tendremos que pagar esa terrible refinanciación del soterramiento, que usted ha acordado.

Lo que deberíamos hacer, Sr. Sáenz Rojo, usted, yo y el resto de Portavoces, es quedar con los vecinos y les explique cómo se van a desarrollar las Fases II y III, que todavía no he oído nada en ese sentido. Yo les podría decir que, lamentablemente, no va a ser una realidad. Los vecinos de esas calles no entran en sus planes, ni en los del tripartito, ni del Partido Popular; pero en los míos y en los del Partido Riojano, sí.

D. Julián San Martín: No sé qué contestar, Sr. Antoñanzas. Si está de acuerdo, pues está. LIF debe 200 millones de euros, el veinticinco por ciento el Ayuntamiento y como es una cantidad grande, que tenemos que pagar intereses, sería muy irresponsable empezar la Fase II. Hay que parar, pensar lo que estamos haciendo y a partir de ese pensamiento, podremos decir, con la realidad que tenemos, el hacer la Fase II.

Mientras tanto, aunque para Ciudadanos es muy importante la Fase II, solicitamos a LIF, que es la que hace el soterramiento, que nos adelante estas soluciones técnicas, para que desde el Ayuntamiento, podamos hacer esta obra prioritaria, que ya está planteada en el Plan de Infraestructuras de Logroño.

No es un parcheo. Es una solución para los vecinos que viven en el Parque de los Enamorados y en Valdegastea. No queremos dejar la Fase II, pero habrá que pensar qué hacemos que la Fase I y luego empezar con la Fase II. No queremos atropellarnos y empezar todo a la vez. Es mejor plantearlo despacio y más, cuando debemos tanto dinero. Solucionar las cosas y paso a paso ir haciéndolo.

D. José Manuel Zúñiga: Vamos a votar a favor. Para que vean que no tenemos ningún complejo y cuando las cosas se hacen a favor de los ciudadanos, votamos a favor.

Ha habido un problema desde el principio. Está todo mal planteado. No se trata de la crisis económica, se trata de estafa. Ha dicho la Sra. Alcaldesa que la política es el arte de lo posible, con lo cual estoy totalmente de acuerdo y le ruego que le dé algunas clases particulares al Sr. Ruiz Tutor. Desde Cambia Logroño vamos a apoyar esto, sin ningún complejo.

D^a Beatriz Arráiz: No cabe otra posición que votar a favor, porque si hay algo importante es continuar con lo planteado en esta moción y es la conexión de Gonzalo de Berceo con

Valdegastea y la del Cuarto Punte con Portillejo, para cerrar la ronda Sur-Norte. Porque esta zona de Valdegastea, Parque de los Enamorados, queda encajonada, sin posibilidades de salida y si algo hay prioritario, en este momento, es el inicio de las obras en este sentido.

No cabe otra postura que votar a favor. Pero consideramos necesario que se prioricen estas dos actuaciones y creemos que se pueden financiar con bajas procedentes de obras que se hayan podido rebajar en otras fases, aunque parece ser que no es posible. Pero habría que hacer el esfuerzo, debería intentarse o incluso, con la no realización de obras que pueden resultar prescindibles y contar con ese dinero para iniciar estas obras, en las que todos coincidimos que son las necesarias y prioritarias.

Teniendo en cuenta que nos queda una aportación por parte del Ministerio de Fomento, dentro del compromiso inicial de treinta millones, podríamos intentar que fuera posible financiar estas obras de la Fase II con este dinero, que todavía está pendiente.

Espero que podamos verlo en el menor tiempo posible, porque si estamos hablando de que es prioritario, si tenemos barrios encajonados, hacer el esfuerzo para que fuese rápida la actuación.

D. Pedro Sáez: Sr. Antoñanzas, le voy a dar una noticia. Este Pleno no se llama del soterramiento, sólo usted se lo está llamando, porque en la solicitud no aparece así. Se ha empeñado en hablar sólo de eso y de este Grupo Municipal, nunca va a escuchar de que no se van a ejecutar, que se paran o que no van a salir adelante las Fases II y III. Nunca lo ha escuchado y no lo va a escuchar. Tampoco va a escuchar la demagogia con la que nos adorna usted cada día y en este Pleno de manera extraordinaria.

Si va a votar en contra de la refinanciación, después, ya nos dirá como piensa, no solo acabar la Fase I, sino hacer las Fases II y III. Vamos a ser un poco más rigurosos.

Esta cuestión es de interés para la ciudad. Es positivo que se trabaje en ella. Vecinos del entorno van a agradecer cualquier paso que se vaya dando en ese sentido y vamos a sumar y empujar para que puedan avanzarse los proyectos, con las dos alternativas. O bien, avanzando una ejecución parcial de la Fase II, en las estructuras de paso del ferrocarril, con los futuros viales y si esto no fuera posible, que los técnicos municipales estudien las alternativas y redacten proyectos compatibles con la futura ejecución de la Fase II. Se están dando pasos en positivo para mejorar nuestra ciudad.

Sra. Alcaldesa: Es un tema que supera todo lo que es la integración, porque confluye con el Plan de Infraestructuras de la ciudad de Logroño. Plan que contempla las infraestructuras prioritarias



hasta el 2025 y así está aprobado por unanimidad en la pasada legislatura, las necesidades de la conexión de la calle Portillejo con el puente Sagasta y la calle Fuenmayor con Gonzalo de Berceo.

Cuando confluyen dos proyectos de esta envergadura es importante tomar decisiones que nos permitan avanzar en las que son de competencia exclusiva municipal y por tanto, ese es el motivo y el interés de la moción, de la que se dará cuenta y traslado a la Sociedad del Ferrocarril.

El objetivo es buscar una ciudad compacta y cohesionada, porque los barrios se van uniendo al resto de la ciudad. Lo que plantea es el compromiso con aquellos barrios que les afecta desde otra perspectiva la ejecución del soterramiento y aquello que esté en nuestra mano de seguir avanzando, lo seguiremos haciendo. Esto no significa que se renuncie a las Fases II y III; las cosas llevarán sus tiempos, pero como ciudad no hemos renunciado a estas ejecuciones. Habrá que planificarlas en el tiempo, buscar la financiación, pero hay que hacerlas posibles y ese es el compromiso de este Equipo de Gobierno.

Puedo garantizar, para los amigos de la demagogia, que las Fases II y III es imposible hacerlas sin contar con el sistema financiero, que nos financie a un Ayuntamiento o a una Sociedad integrada por distintas Administraciones o imposible hacerlas sin apoyarse en empresas constructoras, que son las que ejecutan obras de esta envergadura y más cuando hablamos de obra de ingeniería de estas dimensiones.

Traslado la tranquilidad sobre el interés que tenemos, como Equipo de Gobierno y como Ayuntamiento, de continuar con las Fases, siendo realistas y responsables con los momentos que nos está tocando vivir y tenemos que buscar el que se continúe, pero adaptándonos a las nuevas circunstancias. Pero la renuncia no forma parte de nuestra filosofía de vida, ni de nuestra gestión pública, ni de la transformación y el avance con ambición de la ciudad de Logroño.

Sr. Presidente: Se aprueba por unanimidad.

Asunto nº 4: Moción presentada por los Grupos Popular y Ciudadanos relativa al traslado de la STR Cascajos.

D. Julián San Martín: La subestación que tiene Iberdrola en la calle Marqués de Larios, en Cascajos, es una reivindicación de los vecinos que se saque fuera de allí. Si se saca de ahí, la tenemos que poner enfrente de otros vecinos. Por coherencia, por modelo de ciudad, nosotros pretendemos que se saque del casco urbano.

Por tanto, proponemos que se estudie, que se avance en esa reivindicación para que se lleve fuera del casco urbano.

D. Pedro Sáez: Se trata de una moción que supone ratificar lo que ha sido una voluntad, que se ha manifestado, presentado y acordado con los propios vecinos del barrio de Cascajos. El objetivo fundamental es que la subestación, la única que está en el casco urbano, el resto están en las afueras, salga de ese entorno, que se desplace.

Se llegó a un acuerdo con la Sociedad Integración del Ferrocarril para que la parcela que se adquirió en el Sector Pedregales, al sur del vial de San Pedro, hacia Villamediana, sea para que se ubiquen las dos subestaciones, la nueva para el suministro del P.E.R.I. y la de Cascajos. Es decir, que el compromiso que tenemos adquirido se ratifica en este Pleno y continuamos trabajando y negociando, en la parte técnica de redacción de proyecto y en la parte económica, de coste que tendrá para la ciudad, pero los vecinos, sobre todo los de Cascajos confían en que esto salga adelante y no pensamos decepcionarles.

Sr. Presidente: Había una enmienda transaccional del Partido Socialista.

D^a Beatriz Arráiz: En este punto no compartimos el planteamiento realizado. Nuestra enmienda es sustituir todo el texto por el siguiente: “En relación al traslado de la actual subestación eléctrica de Cascajos, el Ayuntamiento Pleno, acuerda encomendar a la Sociedad del Ferrocarril LIF 2002, que en colaboración con los servicios técnicos municipales e Iberdrola, se estudie el traslado de la misma a una zona del P.E.R.I. Ferrocarril, de manera soterrada y lo más lejos que se pueda realizar de las viviendas. Solicitar a la Sociedad del Ferrocarril, que dado que el traslado afecta a todos los aspectos al desarrollo del P.E.R.I. Ferrocarril, especialmente en el desarrollo de la calle Miguel Delibes, asuma los costes de traslado de la misma y su soterramiento en el P.E.R.I. Ferrocarril.

D. Julián San Martín: No vamos a admitirla. Es una solución válida, viable. De hecho, la compañía eléctrica lo hace en Bilbao, debajo del Guggenheim hay una estación soterrada. Pero la dimensión que tiene Logroño, permite sacar las estaciones terrestres fuera de la ciudad. Preferimos, por modelo de ciudad, sacarla y además, es una reivindicación de los vecinos.

D. Pedro Sáez: No podemos aceptarla, choca con nuestro planteamiento. A mí me sorprende que la Sra. Arráiz insista en mantenerla en el entorno de Cascajos, cuando es una solución no aceptada por los vecinos. Además, el suelo donde está la subestación está ajeno al P.E.R.I. Ferrocarril, está al lado.



Respecto a que la Sociedad del Ferrocarril financiara el traslado, es como si le digo yo a mi vecino que me hiciera la compra en el Simply. Cada uno tiene sus cometidos. La Sociedad construye la nueva subestación en Pedregales para suministrar al P.E.R.I., tiene una obligación de urbanización, de mantenimiento de zonas verdes, de proveer servicios, pero el hecho de que se saque la subestación del casco urbano, que yo creo que es fundamental, ya que es la única que queda, es una cuestión que decide la ciudad, de acuerdo con el suministrador.

Además, este Grupo Municipal ha trabajado y ha insistido mucho, porque estábamos convencidos de que esa salida era posible. Durante muchos años se dijo que no había solución técnica para trasladarla, pero ahora es posible. Hay que dibujar los plazos y tomar las decisiones necesarias para que se vaya materializando. El acuerdo con el suministrador está alcanzado, los vecinos lo saben y no es momento de volver atrás. Porque estamos convencidos que la mejor solución en la salida del casco urbano.

Sr. Presidente: Turno en contra.

D. Rubén Antoñanzas: No tengo decidido el voto, pero voy a utilizar este turno, porque si tengo claro que no voy a votar a favor.

Me hace gracia que me acusen de demagogia, cuando ustedes presentan una moción que la firma la propia Alcaldesa de 27 palabras y que dice que se compromete a continuar con los trámites que permitan la salida. Si están con los trámites, vengan con la propuesta y debatamos sobre ella. Nos están diciendo que les autoricemos a seguir con esto, pero sin darnos ningún dato. Lo que han conseguido es la moción más corta que se haya presentado en este Pleno.

Hay que tener un poco de respeto y seriedad a este Pleno. Si tenemos que decidir sobre este proyecto, voy a felicitar a la compañera socialista, que por lo menos trae una propuesta concreta a que se debata. Ustedes han decidido no aceptarla, pero es algo novedoso a lo que tenemos.

Esto es un guiño a los vecinos de cara a unas próximas elecciones, que ustedes se juegan muchas cosas a nivel nacional, para decirles que no se han olvidado de ellos. Pero detrás de esta moción, no hay nada. Les costamos mucho dinero a los contribuyentes y nuestro tiempo lo pagan ellos, por eso les pido que traigan las cosas más trabajadas. Ustedes son el tripartito, son el Equipo de Gobierno, tienen a todos los técnicos municipales a su disposición, pueden contratar estudios, se pasan el día subcontratando servicios.

Por eso, vengan aquí con unas posibilidades, opciones, lo que dice la compañía eléctrica etc. No sé que esperan que votemos. Espero que en su turno, me expliquen porque votan que sí. Es como si yo traigo una moción para que se pague la factura del alumbrado de las calles. Todos votaríamos que sí. Pero sería una propuesta y moción vacías, como la que ustedes presentan hoy.

El día que la traigan, habrá que valorar una cosa y eso me impide votarles que sí. Porque quieren quitar el problema a unos vecinos y ni siquiera sabemos dónde están planteando, porque no lo dicen, trasladarla. Apoyando esto, el tripartito está trasladando el problema de unos vecinos a otros, pero seguro que va a ser muy costoso y vamos a necesitar que el tercer trípode del tripartito, los bancos, nos sigan financiando y sigamos endeudándonos.

Esperaré atentamente que expliquen esta moción y decidiré si voto sí, no o abstención.

D. José Manuel Zúñiga: Nos ha gustado la enmienda que ha presentado el Partido Socialista y hubiésemos votado a favor. Pero en esta no hay nada. Se dice trasladar, pero no se dice más.

La subestación tendría que haber desaparecido hace mucho tiempo. El Ayuntamiento tenía que haber obligado a Iberdrola a soterrarla, trasladarla, porque está causando un perjuicio a la salud de los vecinos. Está demostrado que influye en la salud de la ciudadanía. Se tenía que haber hecho con anterioridad.

Pero ya que estamos en este punto, no sabemos si vamos a votar en contra o abstenernos. Es que no vemos nada. ¿Quién asume el coste? Habrá que obligar a Iberdrola a que asuma la mayor parte del coste del traslado, ya que es la que saca beneficio. No nos olvidemos que estamos defendiendo una empresa privada que saca muchísimo beneficio de la ciudad. Habrá que negociar a ver cómo se hace.

D^a Beatriz Arráiz: Se nos ha dicho que es posible el traslado de la subestación, tal y como está planteado por Ciudadanos y Partido Popular, pero lo cierto es que llevamos años con esa subestación en el mismo lugar, sin ningún tipo de cambio. Si es posible, les tendremos que creer, pero debe de ser muy caro.

Dijo que las negociaciones con Iberdrola están siendo muy duras porque es tremendamente cara. Esto habrá que decírselo a los vecinos. El traslado donde ustedes pretenden, es zona urbanizable no delimitada, al lado de un hospital y de un colegio. Lo digo porque decían que el traslado era muy importante y casi montaron una intifada para que marchara de allí la subestación de Cascajos, porque dijeron, incluso en un Pleno, que producía enfermedades gravísimas y ahora la trasladan muy cerca de un colegio y de un hospital.

Desde aquella intifada ha seguido en el mismo sitio, afectando a vecinos. Dicen que es posible el traslado, pero no se realiza. Es tremendamente caro. Vamos a contarle todo y decir donde lo quieren llevar.

Esta subestación tiene historia. En el año 2007, el Partido Popular, gobernando en el Ayuntamiento, previó una parcela en Poeta Prudencio, entorno de Cascajos, y un acuerdo con Iberdrola para su traslado, soterrada. Cuando el Partido Socialista llegó a la Alcaldía, se firmó el acuerdo con el voto a favor del Partido Popular, pero meses después se organiza esta intifida. Se creó una asociación de protesta encabezada por un ex Concejales del Partido Popular, a la que se adhiere, demagógicamente, la Sra. Gamarra, llegando a mantener en este Pleno, que la subestación llegaba a producir enfermedades muy graves.

El Partido Socialista paralizó el traslado a Poeta Prudencio y consiguió que Iberdrola y la Sociedad del Ferrocarril aceptarán trasladarla soterrada y con todas las garantías, en el centro del P.E.R.I. Ferrocarril. Exactamente detrás del aparcamiento subterráneo.

Se completan todas las acciones para poder llevar a cabo el traslado, incluso que lo financie la Sociedad del Ferrocarril, porque afectaba al propio P.E.R.I., porque lo que argumentábamos para que la Sociedad del Ferrocarril se hiciera cargo del traslado es que afecta al desarrollo del propio P.E.R.I. Ferrocarril, porque no si no, no podemos desarrollar la calle Miguel Delibes.

A esta financiación se opuso el Partido Popular. D^a Concepción Gamarra formaba parte, en aquel momento, del Consejo de Administración de la Sociedad y opinaba, en el punto en el que se solicitaba la participación de la Sociedad del Ferrocarril para hacer frente al coste del traslado de la subestación, que el tema de la subestación es competencia municipal.

Sin embargo, Víctor Morlan, por parte de la Sociedad, expresaba que, aunque fuera competencia municipal, la ubicación de la subestación afectaba a la Sociedad o a los desarrollos urbanísticos del propio P.E.R.I.

Cuatro años después de todo esto, el Gobierno del Partido Popular, no ha realizado el prometido traslado al otro lado de la circunvalación, insisto, muy cerca de un hospital y de un colegio y ha paralizado la solución del Partido Socialista para ubicarla en el interior del P.E.R.I.

Ahora, el Sr. Sáenz Rojo nos explicará el porqué. Cuando el Partido Socialista lo recriminó en el año 2013, se reunieron con los vecinos de Cascajos, les dijeron que no se preocuparan que se iba a trasladar de forma inmediata. Estamos finalizando el 2015 y la subestación sigue en el mismo sitio, impidiendo el desarrollo del P.E.R.I. y produciendo, no lo digo yo, según ellos, enfermedades terribles a los vecinos.

Por eso, hemos planteado una enmienda a esta moción, que creemos que es más lógica, más barata y que debe hacerse ya.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces. El Partido Riojano no lo utiliza.

D. Julián San Martín: Reiteramos nuestra postura. Hay informes a favor y en contra de que hace daño a la salud. Hay informes a favor y en contra de que es mejor soterrar que sacar fuera y esto es una decisión política.

Creemos, como modelo de ciudad, que Logroño, con el tamaño que tiene, merece la pena sacar la subestación fuera de casco urbano y en esto, estamos. Reconozco que hemos sido parcos, austeros en palabras, pero Ciudadanos impulsó esto. Creemos que tenemos que sacar la subestación de aquí, porque es una reivindicación de los vecinos y no me meto en el "tú más" o si uno lo hizo antes o después. Sino que hay que sacarlo, porque además de la reivindicación de los vecinos, no podremos hacer el vial de Miguel Delibes y no se cerraría la Fase I.

D. José Manuel Zúñiga: Resulta que cuando yo he hablado del tema de salud, los Concejales del Partido Popular se echaban las manos a la cabeza y ahora me entero de que fueron ellos los que lo dijeron. Hay que tener memoria.

No vemos nada claro el traslado a un sitio que también tiene población. Un sitio que hoy está fuera del casco urbano, pero que dentro de diez años se puede quedar otra vez integrado. Será mejor hacer un soterramiento. Buscar cuál es la mejor solución. Hacer un estudio real de los costes y de quién tiene que asumirlo y cuando tengamos datos, podremos opinar. Mientras tanto no podemos decir nada. Consideramos que hay que trasladarla, pero no para llevarla a otros vecinos o a un hospital. Tenemos que conocer los datos. Porque estamos votando aire.

D^a Beatriz Arráiz: Nos gustaría que se nos aclare cómo se va a financiar el coste. Sabemos que es más caro el traslado, no sabemos las condiciones, pero cuando uno choca con Iberdrola, el tema será complicado y seguramente caro.

Como no nos van a poder decir el coste, porque estarán en ello, sí que me gustaría que nos dijeran cómo pretenden financiarlo. Hemos aprobado empezar con unas actuaciones prioritarias de la Fase II, que van a suponer un coste importante, si este traslado va a suponer también un coste importante, cómo este Ayuntamiento va a hacer frente a todo esto. Me gustaría saber si se ha tenido en cuenta, como Iberdrola señala, que el alejamiento de las zonas pobladas a las que va a tener que suministrar, le sitúan en una peor situación para dar un servicio en condiciones y si ese alejamiento podría encarecer la prestación.

Sra. Alcaldesa: El planteamiento de esta moción es un compromiso político que a muchos vecinos de un barrio, como es Cascajos, les importa y les inquieta y es traer al Pleno la ratificación o no, de que las subestaciones estén fuera del casco urbano.

Con el resultado del Pleno, los vecinos tendrán claro que la nueva Corporación sigue en firme con el compromiso de que no se ubique en el soterramiento o en el propio barrio de Cascajos, sino que se saque a la zona de Pedregales.

Este era el objetivo de esta moción. Queda mucho trabajo por delante y una negociación que no es un cheque en blanco, sino un planteamiento en relación a ese compromiso que se adoptó con los vecinos y se acordó con Iberdrola.

Se aclara mucho y los vecinos de Cascajos saben donde estamos todos. No es un tema fácil, a corto plazo, ni es un tema que no vaya a costar dinero. Hay muchas fórmulas de financiación que se podrán estudiar en su momento.

Han hablado de que no saben dónde va. El viernes se les explicó detalladamente donde está prevista la ubicación e incluso cuáles son los suelos que la Sociedad del Ferrocarril ya ha adquirido para cederlos y ubicar la subestación. Por tanto, no aleguen desconocimiento o falta de información, porque les fue facilitada.

Por precisar, porque se ha hecho referencia a los planteamientos que el Partido Popular tuvo cuando era oposición. En un momento determinado, y lo reconocimos, porque cuando uno toma una decisión cree que hace lo correcto y que no va a tener rechazo de los vecinos y fruto de ese apoyo a ese cambio de subestación, cuando se dejaba en el barrio de Cascajos, cuando tuvieron conocimiento los vecinos del barrio, se levantaron en contra y decidimos rectificar, porque nos dimos cuenta que nuestra decisión contaba con el rechazo vecinal.

Por eso cambiamos de criterio, en base a la escucha de los vecinos. Nunca lo hemos negado. Lo que noto es que todavía no han superado que los vecinos de un barrio se levantaran en contra de una decisión que ustedes había tomado. Porque siguen anclados en lo que han denominado intifada. A mí me parecían ciudadanos, muy educadamente, defendiendo sus derechos. Parece ser, que cuando dicen algo contra ustedes no les gusta y si es contra otros, les parece estupendamente y lideran la pancarta.

Yo nunca he hecho afirmaciones en relación al tema de la salud. Cuando encuentre una palabra mía, me la trae, pero no la va a encontrar. Hay cosas con las que no juego nunca. Les entendía a

ellos y les entiendo, pero no es un planteamiento que yo haya utilizado y haya afirmado nunca lo que usted dice.

En relación al pago, dentro de la Sociedad del Ferrocarril, haciendo referencia a otros tiempos, yo estaba allí, porque era Consejera, aun estando en la oposición formé parte del Consejo de Administración. Lo que dice usted de que no se financia porque no hemos querido nosotros, no se equivoque.

En aquel momento, los representantes por parte del Ministerio y de RENFE eran de un gobierno cuyo presidente era Rodríguez Zapatero, con un ministro llamado Pepe Blanco, y aquellos Consejeros, que eran seis, no estuvieron nunca a favor de que esto se incluyera. De hecho, no llegó nunca a formar parte de ningún Orden del Día, salvo de un ruego de Domingo Dorado para dejar constancia, pero que no contaba con ningún apoyo por parte de la Administración, que tenía el cincuenta por ciento del capital social y por tanto, de los votos. Así que este argumento no es cierto y ese Consejo de Administración se desarrolló de esa manera.

Si ustedes hubieran sido capaces de que un Ministerio cambiara ese planteamiento, se hubiera incluido en la parte deliberativa y un acuerdo lo hubiera refrendado, no un ruego o pregunta, que deja una constancia, nada más, pero iba solo. Nadie iba a financiar eso, porque no había competencias y cada uno financia sobre lo que tiene competencias. Olvídense de ese argumento, porque no es cierto.

Sepan los vecinos del barrio de Cascajos que el planteamiento que mantiene este Ayuntamiento, y así ha sido refrendado en Pleno por la mayoría suficiente, es el traslado de la subestación al exterior de la ciudad, fuera de ese barrio. Entendemos que es positivo y traslada tranquilidad a los vecinos.

Cuando las negociaciones sigan avanzando y tengamos costes concretos y la manera de financiarlos, se los trasladaremos, pero ciertas negociaciones necesitan tranquilidad para no desvelar algunas cartas que puedan beneficiar al Ayuntamiento de Logroño.

Sr. Presidente: Abstención del Grupo Mixto y Cambia Logroño. A favor Ciudadanos y Grupo Popular y en contra el Grupo Socialista. Por tanto, se aprueba la moción.

Asunto nº 5: Moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos en relación con las modificaciones del préstamo firmado con LIF 2002.

D. Julián San Martín: El préstamo para este soterramiento de la Fase I, de integración del ferrocarril lo pide LIF 2002. Es una empresa en la que el Ayuntamiento de Logroño está representado en un veinticinco por ciento.

Ciudadanos, en campaña y personalmente, cuando estuvimos con LIF, solicitó que se refinanciara. Actualmente la refinanciación de 2014 está en un tres y medio más el euribor y pedimos que se bajara los tipos de interés y los plazos.

En el año 2009, según la hemeroteca, el Partido Socialista y el Partido Riojano financiaron esta obra, con lo que ellos entendían como un gran acuerdo, con 160 millones de euros. El Partido Popular, el año 2014, cuando acabó el período de carencia, refinancia el acuerdo con 220 millones, diciendo que es muy positivo.

Desde Ciudadanos creemos que este tema es vital. Hay que pagar el préstamo y los bancos, ese tripartito del Sr. Antoñanzas, no negocian con insolventes. Hemos pedido que se rebaje el tipo de interés. Haciendo cálculos, si se rebaja de tres y medio a uno y medio, podemos hablar de una reducción de la deuda entre seis u ocho millones de euros, sólo para el Ayuntamiento, en los seis años.

Hemos pedido al Ayuntamiento que se articule una solución financiera. Es decir, si LIF pide un préstamo para el soterramiento y ahora debemos 220 millones, de lo que nos corresponde un cuarto, el Ayuntamiento tiene que hacer frente a esos pagos. No es dueño de los terrenos. Por lo tanto, tendremos que pagarlo vía Presupuestos y conforme se vayan vendiendo los terrenos para edificar, se podrá pagar y recuperar esta cantidad de dinero que debemos.

Pero hay que empezar a pagar. Primero, hemos pedido a LIF que rebaje el tipo de interés y que aumente el plazo. Segundo, instamos al Equipo de Gobierno a que busque una solución financiera dentro del Ayuntamiento, para pagar de la mejor manera posible, en tipo de interés sin plazo, en la Fase I, el veinticinco por ciento que nos corresponde. Cuando se acabe la Fase I y conforme se vayan vendiendo, podremos recuperar parte.

Todo no vamos a poder recuperar. Por mucho que hablemos de Auditoras, hemos estimado que se puede recuperar sobre el cuarenta o cincuenta por ciento de lo que nos está costando. Por tanto, no hay que tener prisa; es decir, primero tendremos que pagar con el Presupuesto, porque no hay terrenos. El Ayuntamiento no tiene terrenos ahí. Entonces, tendremos que ir pagando despacio, articulando una solución económica-financiera que sea potente para que no merme las inversiones que tenemos previstas, ni merme el presupuesto de los Servicios Sociales, ni ningún presupuesto que tenemos actualmente.

Las dos soluciones que tenemos. Primero, pedir a LIF que se reduzca el tipo de interés y se aumente el plazo y segundo, conforme tenemos que pagar nosotros el préstamo que ha pedido LIF, porque somos el veinticinco por ciento, articulemos en la Casa una solución económica-financiera para pagar menos intereses y en un plazo más acorde con lo que necesitamos.

D. Pedro Sáez: Poner en situación este asunto de la moción que tiene que ver con la mejora de las condiciones de la refinanciación del préstamo.

Partiendo del préstamo de origen, de 220 millones, suscrito en el año 2010, que es con el que se pudo empezar y continuar ejecutando y pagando las obras de la integración del ferrocarril y que habrá que ir devolviendo a las entidades, cumpliendo con los acuerdos y compromisos adoptados.

En ese primer crédito de 2010, se establecían unas condiciones y un plazo de devolución del mismo, que desde la mejor voluntad, se pensaban que eran posibles. Pero el transcurso del tiempo demostró que no era así. Implicaba la devolución de 170 millones a 31 de diciembre de 2013. Los 50 millones restantes, en marzo de 2014.

Este Equipo de Gobierno, en el anterior mandato, a lo largo de 2013 y cuando es evidente que no se puede llevar a cabo la devolución en los plazos previstos, comienza a negociar con las entidades financieras con las que se firmaron ese crédito.

Las negociaciones tienen una serie de condicionantes. Hay varios. Por situarlo, porque después no se pueda decir que no se consiguieron las mejores condiciones posibles. Hay que situarse en el escenario financiero. La liquidez de las entidades financieras no era la que hay ahora y nosotros estamos convencidos y así lo dijimos que fuimos capaces de que LIF firmara un acuerdo que habíamos negociado entre todos los socios en unas condiciones si no óptimas, si mejores que cualquiera de las otras operaciones de refinanciación que se habían producido en los meses anteriores. Condiciones mejores que Zaragoza, Barcelona, Valencia y Valladolid.

Habrà quién diga que negociamos mal y que se podía haber hecho mejor, pues posiblemente, pero, insisto, mejor que en las cuatro operaciones similares que se habían firmado en esos mismos meses.

De no haber conseguido esa refinanciación, las Administraciones que formamos parte del Consejo de Administración, teníamos que haber abonado ese préstamo a las entidades financieras.

Me voy a adelantar a algunas de las cuestiones que van a plantear desde la oposición, porque ya se han leído algunas cosas durante estos últimos meses y especialmente durante el verano de 2014, que es cuando se produce la refinanciación, como si les hubiéramos entregado suelos.

Quiero insistir en esto, no porque el que firmara fuera un Alcalde socialista, con un gobierno bipartito, porque daría igual, lo firmó el Alcalde y lo que firmen deben cumplirse. Lo voy a leer específicamente, para que el Sr. Antoñanzas no pueda decir que no tiene la documentación, que me consta que se le ha entregado todo lo que ha solicitado.

Leo textualmente: El Ayuntamiento de Logroño se compromete de forma solidaria con la Comunidad Autónoma de La Rioja frente a las entidades financieras a llevar a cabo las aportaciones económicas que sean precisas para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la acreditada y para que ésta pueda cumplir íntegra y puntualmente sus obligaciones bajo los contratos de financiación.

Sr. Presidente: Hay una enmienda del Partido Socialista.

D^a Beatriz Arráiz: El Partido Socialista presenta una enmienda a esta moción y concretamente consiste en sustituir en el apartado en el que se señala que en especial se negociará los tipos de interés, por “tanto respecto al tipo de interés, como a los plazos de devolución del crédito y especialmente en que las entidades financieras asuman también el riesgo del suelo, de manera compartida con las instituciones firmantes del préstamo”

Estamos hablando del anterior préstamo que intentamos renegociar y parece que estamos hablando del siglo pasado. Pero hace poco más de un año, se trajo a este Pleno, en julio de 2014 y hubo mucho debate entre los Partidos que lo formábamos, Partido Socialista y Partido Popular y se nos vendió como una auténtica panacea. Era lo mejor que se podía negociar. Iba a ser una cosa fantástica.

Después de poco más de un año, nos encontramos en un Pleno y se nos dice que tenemos que volver a renegociar, porque provoca problemas en esta ciudad, ya que con lo que nos va a suponer de endeudamiento el soterramiento, no podamos llevar a cabo otro tipo de inversiones. Esto es lo que he entendido, porque si no, que sentido tiene volver a negociar un préstamo que era fantástico hace un año.

No podemos creernos que exista voluntad de negociar en los términos que sería necesario, hemos presentado esta enmienda. Decimos que las entidades financieras asuman el riesgo del suelo, de manera compartida con las instituciones, porque no sería un hecho excepcional en este país, que empresas que han estado al borde de quiebra o suspensión de pago, haya hecho negociaciones de este tipo.



La crisis nos ha afectado a todos, también a las Administraciones, por eso estamos obligados a volver a renegociar este préstamo. De ahí que presentamos esta enmienda, que supongo no será aceptada.

D. Julián San Martín: Nos gustaría aceptarla, pero al tipo de interés y a los plazos ya hemos dicho que sí, pero los suelos no son del Ayuntamiento. No podemos poner como garantía unos suelos que no tenemos. Esto no se puede hacer y por tanto, no podemos aceptar la enmienda.

D. Pedro Sáez: No podemos aceptarla. No podemos poner en garantía lo que no es nuestro y sobre el fondo, que deja entrever mala negociación, de que se firmaron hace un año y ahora estamos arrepentidos, eso no es así.

Por ejemplo, es como si una persona va hace un año y medio a su banco para pedir un préstamo para comprar un coche y le dan un tipo de interés de nueve y medio y hoy le ofrecen siete y medio, porque las condiciones han cambiado. ¿El nueve y medio era malo? No, era caro. El seis y medio es caro, pero es mejor.

Estamos convencidos que podemos mejorar esas condiciones y llevamos meses trabajando, de lo que ya se les informó el viernes pasado en la reunión. La enmienda no la podemos aceptarla.

Sr. Presidente: Turno en contra.

D. Rubén Antoñanzas: Si hubiesen aceptado la enmienda del Partido Socialista y la que iba a hacer yo "in vocce", para que se tuviese en cuenta la tasación de Aguirre Newman, que ustedes trajeron a este Pleno, hubiésemos votado que sí y saldríamos de aquí con un consenso sobre la financiación del soterramiento.

Estoy escuchando el soniquete de que los terrenos no son nuestros, pero desde que este proyecto se diseñó en el 2002, siempre han estado los terrenos. En el 2002, gobernaba el Partido Popular y si van a las hemerotecas, siempre se hablaba de los terrenos.

El hecho de que ahora por una circunstancia, que no voy a explicar ahora, no tengamos los terrenos, no implica que no se pusieran como aval y en teoría, nos iba a salir a coste cero.

Voy a explicar a los vecinos lo que ha hecho la Sra. Alcaldesa con la refinanciación. Ha hecho tres cosas. Primero, generar deuda, que es mayor que toda la deuda de sus antecesores. Va a conseguir que el Ayuntamiento tenga la mayor deuda de la historia. Este va a ser uno de los logros

de esta Alcaldía. Sra. Gamarra debe más que todos los Alcaldes que le han antecedido en el cargo, desde la democracia. Además, el resto, han ido dejando su impronta en la ciudad. Lo que usted nos va a dejar, dentro de tres años y medio, cuando deje la Alcaldía, es deuda y la chapuza de la Plaza Primero de Mayo. Todo su legado para negociar su puesto en Madrid.

Segundo, impedir la realización de las Fases II y III. Con este acuerdo de crédito, al que ustedes llegaron el año pasado y que ahora quieren volver a renegociar, suspenden la posibilidad de tener recursos para las Fases II y III. Explíquenselo a los vecinos, éstos no tienen ninguna posibilidad, porque su nefasta negociación obliga a destinar todos nuestros recursos a pagar créditos e intereses.

¿Qué es lo que va a hacer usted de las Fases II y III en esta legislatura? Tienen tres años y medio por delante y todavía no le he escuchado decir a la Sra. Alcaldesa qué va a hacer de estas Fases.

Tercero, con la refinanciación, han hecho muy felices a los banqueros. Ya no tienen que preocuparse si los terrenos suben o bajan, de eso que se preocupe el Ayuntamiento de Logroño y de recaudar buenos impuestos, porque los bancos van a cobrar de nuestro presupuesto.

La única posibilidad de hacer las Fases II y III, pasaba porque el Ayuntamiento negociase un buen crédito y no regalase el dinero a los bancos. Lamentablemente, no ha sido así.

Le pido que hagan propósito de enmienda. Ahora que sabemos las condiciones del crédito, ninguno de los que estamos aquí, hubiera firmado. Si estuviesen jugando con su dinero, estoy seguro que ninguno lo hubiera hecho. Qué fácil es quedar bien con los bancos, cuando se juega con el dinero de los demás.

El Sr. Tomás Santos, con el bipartito, con el Partido Riojano, firmó un gran crédito. Tenía como única garantía unos terrenos y unas cartas de compromiso, cartas que nuestro propio Interventor cuestiona su validez a la hora de ser un contrato y en el 2004, es cuando ustedes, a escondidas, deciden ceder a la presión de los bancos, olvidarse de eso y tirar de nuestro presupuesto. Yo y el Partido Riojano entiende que han tomado un acuerdo lesivo para los intereses de Logroño.

Cuando el Ayuntamiento de Logroño y la Sociedad tenía los terrenos, teníamos una posición de fuerza para poder negociar. Recordarles lo que han hecho las grandes constructoras, porque hemos creado, como ha dicho el Sr. San Martín, una empresa para gestionar el soterramiento. Lo que han hecho es decir: "Sr. banquero, no puedo pagarle, quédese con los terrenos". Lo que hemos hecho es rescatar a esos bancos y crear la banca mala para que todos esos terrenos se repercutan.

Ustedes saben, porque están más en contacto con los grandes empresarios y las grandes constructoras, que pagar las deudas con los terrenos, es el pan nuestro de cada día. Entiendo y comparto, de que somos una Administración y que seamos más asertivos negociando que lo que pueden ser las grandes empresas de este país.

Sabemos que los terrenos no cubren, pues, vamos a hacer lo que hemos hecho, valorarlos y decirle a los bancos que lo que nos falta hasta los 220 millones, lo pagamos con los terrenos. No es lo mismo pagar unos intereses de 220 millones y luego vender los terrenos, a que el banco tome los terrenos, que valen 140, 150 ó 160, lo que diga la tasación, y luego que nos queden para negociar, renegociar y pagar intereses de 60 ó 80 millones. Así pagaría el Partido Riojano las Fases II y III. Es decir, con ese dinero que no vamos a regalar, como van a hacer ustedes, a los bancos. Con el Partido Riojano en el Gobierno, no hubiéramos tenido las presiones de los bancos, porque a mí nadie me va llamar para un Consejo de Dirección. Es la gran ventaja de preocuparme por los ciudadanos de Logroño y no tener la vista fuera de esta ciudad.

Usted, avala con los presupuestos municipales y lo que está haciendo, antes de que cobren los funcionarios, a los que debería defender, antes de pagar las ayudas sociales, antes de pagar la recogida de basuras, es pagar a los bancos los primeros. Antepone los intereses de esas empresas, de esos bancos a los de sus ciudadanos.

D. Gonzalo Peña: Desde Cambia Logroño, entendemos el proyecto del soterramiento como algo necesario, pero va a acabar siendo un saco sin fondo. Este proyecto iba a ser costado con la tasación y venta de unos terrenos, liberados para ello, pero finalmente, no va a tener lugar, debido a la depreciación del valor de esos terrenos. Lo cual es consecuencia de su modelo especulativo y de la burbuja inmobiliaria en la que ustedes nos instalaron.

Hasta el 2021, debido a ese gran acuerdo de refinanciación alcanzado por el Partido Popular y la entidad bancaria, desde el Gobierno Regional, así como desde el propio Ayuntamiento de Logroño vamos a tener que asumir una millonada donde cabe esos 27 millones de euros en interés bancario.

Siguiendo los ejemplos del Sr. Sáez Rojo, es como si yo avalo con un coche un préstamo, luego vuelvo a avalarlo en la renegociación con el coche y una casa y encima digo lo buen negociador que soy. Qué grandes negociadores son ustedes.

La Sra. Gamarra dijo en julio del año pasado que la refinanciación era un buen acuerdo. Si tan bueno era ¿Por qué se trae a este Pleno y se trata de rebajar el tipo de interés? Le faltó añadir que el acuerdo era bueno, pero para la liquidez bancaria. Se le olvidó añadirlo.

Ustedes que son tanto de herencia recibida, van a dejar el socavón más grande de deuda en este Ayuntamiento. Así que es difícil entender qué tiene de bueno este acuerdo para Logroño, porque hipoteca los presupuestos de este Ayuntamiento.

Respecto a Ciudadanos, que en su acuerdo de investidura lo tenían contemplado, pero ya lo llevaremos nosotros al próximo Pleno y es plantear una auditoría, que supongo que apoyarán, porque esto es un claro ejemplo de deuda ilegítima, ya que está contraída contra los intereses de la ciudadanía.

Esto no sólo compromete los presupuestos de este Ayuntamiento, donde se antepone ese pago a cualquier otra cosa, ya que el acuerdo de refinanciación, entendemos que exigía esta garantía por parte de las Administraciones, sino que hipoteca a las futuras generaciones. Vemos esto porque en las principales decisiones, tanto el Partido Popular como Ciudadanos y el Partido Socialista están de acuerdo. En este caso en el compromiso de los presupuestos del Ayuntamiento, pero que es exactamente calcado a la reforma de la Constitución de 2011, que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular sellaron de la mano, anteponiendo la deuda bancaria y sus intereses por encima del gasto social.

Finalizo esta primera intervención recordando las palabras de la Sra. Alcaldesa que ha citado antes, como responsabilidad, cultura política, mojarse por el bien de la ciudad y del país y parece que tienen una visión bastante deformada de lo que realmente implican estos conceptos.

D^a Beatriz Arráiz: Vamos a votar en contra de esta moción porque se habla de volver a negociar un préstamo que hace apenas un año era fantástico. Generó mucho debate entre los Partidos Políticos, pero se insistió en que era el mejor. En nuestra cabeza no cabe que en este espacio de tiempo, este préstamo se haya convertido en una trampa para este Ayuntamiento, que lo hipoteca de cara al futuro, como nosotros hemos ido denunciando.

En segundo lugar, en esta moción no se recoge que se negociará el tiempo. Consideramos que se negoció este préstamo con un escenario temporal demasiado corto y creemos necesario que se amplíe, si es que este Ayuntamiento quiere seguir asumiendo y debe hacerlo, inversiones de otro tipo.

Lo digo yo, lo decía también Julián San Martín en una Tribuna en el periódico La Rioja, hace un año, en el momento en que se aprobaba este préstamo. Decía que la tercera regla económica básica es que los bienes que se compren con deuda y vayan a durar muchos años, hay que financiarlos a muchos años.

Es lo que hacemos el resto de mortales cuando compramos una casa. Cuando uno se mete en una deuda de este tipo, necesitas tiempo, aire y este Ayuntamiento lo necesita, porque tenemos que hacer frente a ochenta millones de euros, sólo del soterramiento. Pero en este Pleno han quedado otros gastos muy claros, aunque el Sr. Sáez Rojo daba unas cifras, yo digo que a los ochenta millones hay que añadir los once millones de la estación de autobuses, porque serían sobre seis y medio que tiene que aportar directamente, la parte proporcional que le corresponde a su participación en la Sociedad del Ferrocarril, que serían más de dos millones y medio y lo que ya se ha pagado, que son dos millones.

Sobre todo, tenemos que seguir haciendo inversiones en esta ciudad más allá del soterramiento, porque si no, vamos a llegar a un momento en que no vamos a tener margen de actuación.

Incluimos en nuestra enmienda el introducir los terrenos como garantía financiera, en el sentido de que sea LIF la que ponga los terrenos como parte de garantía de pago. Si no se han desafectado todavía, si no son propiedad de LIF, es también por problemas de gestión de este tema. Llegaremos al año 2017 y tendremos que vender, en algún momento, los terrenos, no sé si para dejarlos como aval de las entidades financieras o para tratar de que el Ayuntamiento pague menos. Pero habrá que venderlos.

En todo caso, nos parece, con lo serio que es el tema, demasiado ambigua la moción, igual que la mayor parte de este Pleno. Queda todo demasiado en el aire y cuando estamos hablando de volver a negociar el préstamo del soterramiento, deberíamos haber sido capaces de concretar, para que todos los Grupos nos sintamos partícipes, informados y no ocurra lo de hace poco más de un año, que nos enteramos quince minutos antes de que se anunciaran las condiciones del préstamo y se aprobara en Pleno.

Había una Carta de Compromiso, cuando Tomás Santos era Alcalde, que es un instrumento jurídico, que no es un contrato, que decía que la transmisión de suelos liberados con motivo de las obras derivadas de la red ferroviaria de Logroño, se utilizarán para la total o parcial cancelación del crédito. Pasamos de esa Carta de Compromiso a tener que negociar ustedes un préstamo, que parece ser que no era muy bueno, porque un año después no lo es. Un año después se demuestra que va a ahogar a la ciudad de Logroño para otras inversiones y tenemos que volver a negociar. Por eso hubiéramos querido que en esta moción se acabara de aterrizar mucho más, en este sentido.

Además, la moción incluye algo que no se ha nombrado aquí todavía y es que en el segundo párrafo pone: "en relación al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Ayuntamiento de Logroño, materializadas en la fórmula de préstamos participativos a LIF, la Junta de Gobierno adoptará las mejores opciones de financiación que permitan seguir manteniendo un adecuado y



suficiente nivel de inversiones anuales de iniciativa municipal.” Es decir, que nos volveremos a endeudar para pagar lo que se debe y para realizar algún tipo de inversión.

No estuvimos a favor en julio de 2014 con aquel préstamo que se firmó y no podemos estar de acuerdo con esta moción, porque no concreta lo que debería concretar y no incluye términos que nos parecerían fundamentales para poder aprobarla.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces.

D. Rubén Antoñanzas: Nos han hecho creer que si no hubieran llegado al acuerdo de que cobren de nuestro presupuesto directamente, los bancos no nos hubiesen refinanciado nunca. Siguen olvidando cómo está el mercado.

Saben que Carlos Slim, el hombre más rico de mundo, según la revista Forbes, lo primero que ha hecho, antes de sentarse a hablar con los bancos, ha sido pedir una quita del quince por ciento. En esta negociación tan maravillosa que ustedes han hecho, ni siquiera se ha planteado esa posibilidad.

No soy nada partidario de que se subcontrate, pero, para las grandes negociaciones económicas, en ocasiones, tenemos que ser conscientes de que no tenemos que ser los políticos los que las llevemos directamente. Para determinadas negociaciones hay gabinetes y bufetes específicos.

Son conscientes que al Sr. Carlos Slim los bancos le van a aceptar la quita, va a pagar bastante menos y cuando plantee otro negocio le van a seguir pagando y financiando y al Ayuntamiento de Logroño, los bancos nos hubiesen seguido financiando sin ningún tipo de problemas, porque lo único que hubiésemos hecho es dar lo que teníamos y portarnos como auténticos caballeros y señoras, cubriendo la diferencia que no cubriesen los terrenos.

El problema que tenemos es, que como la Sra. Gamarra sabe que dentro de siete años no va a estar aquí, a los que tenemos el compromiso con los ciudadanos, defendiendo sus intereses y batiéndonos el cobre por ellos, nos queda la deuda de los veintisiete millones y de seguir refinanciando.

Un poco de responsabilidad. Vuelvan a plantear la moción del Partido Socialista y la que nosotros defendemos, que es negociar con los terrenos y vengan con una buena refinanciación y con la garantía de que la Fase II y III se van a poder hacer.

Le vuelvo a repetir, Sra. Alcaldesa, la pregunta que usted no ha contestado a los vecinos y vecinas de esta ciudad ¿Qué va a hacer en los tres años y medio de esta legislatura, para que las Fases II y III salgan adelante y qué va a hacer de esas Fases? Sigo esperando la respuesta y es lo que más interesa a los vecinos de Logroño en este Pleno del soterramiento.

D. Julián San Martín: Estamos todos de acuerdo en que es necesario refinanciar. Se hizo una refinanciación al tres y medio por ciento y estamos en posición para pedirla bastante mejor. La situación del mercado lo admite y podemos pedir perfectamente hasta el uno y medio por ciento. Esto es importante para las arcas municipales, ya que estamos aquí como Concejales y no como la LIF.

Los terrenos no son sólo de LIF. Son de ella y de RENFE. Estamos pidiendo que se maneje con terrenos que no son nuestros, ni siquiera de la Sociedad que está haciendo el soterramiento. Esto es una realidad económica que tenemos que aprender.

Estaría bien vender terrenos y que se lo queden los bancos. Pero, ¿Dónde hacemos todo lo que tenemos que hacer? ¿Dónde hacemos la estación de autobuses? No tendríamos terrenos.

Si una empresa debe dinero a un banco y le paga con un terreno, con un patrimonio, esa empresa está financieramente muerta, porque no le daría préstamos ningún banco. Es una regla financiera básica. Por tanto, hay que pagar y un Ayuntamiento no puede dejar de pagar. Nos podemos permitir el lujo de decidir cómo se puede refinanciar esto. No vamos a entrar más allá. No voy a entrar en “tú lo hiciste mejor o peor”

Estamos en un momento importante, en el cual le pedimos al Equipo de Gobierno que refinance y a LIF, el Grupo Ciudadanos, que refincien de la mejor manera posible. LIF en algunas cosas no nos atiende, porque ni siquiera estamos en el Consejo de Administración y el Ayuntamiento es el veinticinco por ciento.

Repito, si una empresa paga un préstamo con terrenos, porque no tiene liquidez para hacerlo, esa empresa está financieramente muerta y le costaría muchísimo salir a flote y con terrenos que no son nuestros, todavía peor.

Vais a votar en contra de un ahorro para el Ayuntamiento. Están votando en contra de que el Ayuntamiento se puede ahorrar ocho millones de euros.

Respecto a pedir una auditoría, estamos de acuerdo. Ya dijimos que nos faltaba un montón de millones, pero desde el Grupo Ciudadanos hemos estudiado los informes de auditoría que tienen y el Tribunal de Cuentas y realmente no falta dinero, lo que hay es un incremento de intereses y no nos gusta. Por eso hay que poner un punto y aparte y empezar a gestionar y negociar bien, pero con lo que podemos negociar y con lo que tenemos, no con lo que no tenemos.

D. Gonzalo Peña: Sr. San Martín, parece que no hay alternativa posible a lo que ustedes plantean. Sin embargo, si planteamos el asunto de la auditoría es porque ya hay ejemplos en la historia, como el caso de Ecuador, donde se hace una auditoría de la deuda y se condona parte de ella, porque era ilegítima.

Viendo como reduce el Partido Popular parte de sus intervenciones en argumentaciones simples y banalistas, voy a atreverme a responder en clave de clase social.

Representamos los que estamos en este Salón de Plenos a toda la ciudadanía, a todos, no como la eurodiputada del Partido Popular, Esther Herranz, que decía que sólo representaba a quiénes la habían votado, olvidando la esencia de la democracia representativa. Ahora bien, que representemos a todo el conjunto de la ciudadanía, no quiere decir que seamos, ni que pertenezcamos a lo mismo. Porque ustedes pertenecen a esa clase de minoría dominante que está al lado de las grandes constructoras y de la banca y nosotros pertenecemos a las clases populares, a la gente trabajadora, que quiere otro modelo de ciudad, otra manera de hacer las cosas, donde lo primero esté la gestión, en este caso de un Ayuntamiento y donde lo primordial sean los derechos humanos y el medio ambiente.

Qué fácil es hablar y pagar con el dinero de todos y todas. En este caso no se paga desde el Partido Popular, bien en A o en B, sino que paga la ciudadanía logroñesa. Que tiene que pagar su especulación, su voracidad, su irresponsabilidad y su favorecimiento a los de siempre. Por eso vamos a votar en contra de esta moción.

D^a Beatriz Arráiz: Nosotros vamos a votar en contra, en primer lugar por ausencia de posturas concretas. Instar a la Junta de Gobierno a renegociar en las condiciones más favorables, teniendo en cuenta los tipos de interés, bien, pero de éstas podemos presentar miles de mociones. Pero no estamos para instar a una cosa generalista, sino para tratar de concretar. Habría que haber concretado más. Otra cosa es que hubiéramos coincidido o no en la concreción. Hay cierta ambigüedad en la propuesta y no vamos a votar algo que produzca inseguridad, a nosotros y a los ciudadanos.



No vemos que aporte gran cosa a la financiación del soterramiento y teniendo en cuenta que partimos de un préstamo de hace un año, que era muy bueno en materia de intereses, no podemos votar a favor de esto.

D. Pedro Sáez: Voy a tratar de aportar algo más de luz a estos argumentos, alguno más digno de un debate de Telecinco y de esos que levantan el cartel para que aplaudan; que de cosas serias. Está muy bien el tono mitinero del Sr. Peña, pero estamos hablando de algo importante y le puedo asegurar que cuando me levanto por la mañana y vengo por aquí, no tengo ningún banquero, ni constructor al lado y soy tan normal como usted, igual hasta más. Vamos a dejarlo ahí, porque aunque intento que no me afecten, hay cosas que superan el umbral de lo que uno puede soportar.

Sr. Antoñanzas, a pesar de que se lo hemos leído, entregado por escrito y en un CD, sigue empeñado en que había, en algún momento histórico, no se sabe cuando, porque esta es la póliza que se firmó en 2009 y no hay ningún momento anterior, en que los suelos valieran algo y por mucho que diga lo contrario o que se invente textos, lo que dice es lo que le he leído antes y le voy a leer ahora, de manera más resumida: “Se compromete de forma solidaria con la Comunidad Autónoma a hacer frente a las entidades financieras, a llevar a cabo las aportaciones económicas precisas para gestión, desarrollo, mantenimiento y para que ésta pueda cumplir íntegra y puntualmente sus obligaciones, bajo los contratos de financiación.

Esto es lo que dice la póliza de préstamo que firmó el Partido Socialista y su Partido, del cual parece que reniega en todo lo que tenga que ver con la integración del ferrocarril, pero que firmaron en su momento.

Además, usted dice que la deuda la ha generado la Alcaldesa actual. Se firmó algo en el 2010, pero no sé si nadie tenía intención de devolverlo o qué es lo que sugiere.

Le voy a leer lo que decía el informe del Interventor General de 7 de mayo de 2009, para que se pudiera firmar el préstamo por parte del Alcalde Tomás Santos. En su último punto dice: “En cualquier caso, más en la coyuntura económica actual y en tanto no se recupere el mercado inmobiliario, resulta evidente que el Ayuntamiento de Logroño habrá de aportar a Logroño Integración Ferrocarril 2002, en los próximos años, una importantísima cantidad de dinero que puede oscilar entre los cuarenta y setenta millones de euros, lo que sin duda va a condicionar notablemente las decisiones municipales de financiación e inversión municipal”.

Este informe es previo a que ustedes firmaran esa Carta de Compromiso y después autorizaran en Pleno la firma del contrato de préstamo por parte de la Sociedad Integración del Ferrocarril.

¿Qué está diciendo? ¿Firmaron esto pensando en que no se tenía que devolver, qué era broma? Usted tampoco conoce la tercera regla de la que hablaba el Sr. San Martín y es, la de que existe el

riesgo reputacional. ¿Cómo se atreve a decir que el Ayuntamiento no pague un préstamo? ¿Cómo vamos a licitar al año siguiente la financiación con la que hacemos las obras del día a día? Por favor, un poco de rigor.

Sra. Arráiz, le voy a dar yo la quinta regla básica, como está tan preocupada por las cuestiones del plazo, y es que el Ayuntamiento, individualmente, puede y consigue financiarse en mejores condiciones que la Sociedad LIF S.A.. Los criterios de prudencia financiera que se aplican en base a los Reales Decretos que sucesivamente aprueba la Dirección General de Política Financiera, del Ministerio de Economía, hacen referencia a las Administraciones y a las Instituciones y nuestro préstamo está ya muy lejos de lo que se firmó en 2014 y ojalá, mejoremos en los próximos meses. Por eso, nuestra insistencia es bajar el tipo de interés. El plazo es una cuestión en la que el Ayuntamiento, anualmente, conseguirá su financiación a unas condiciones mejores.

Por último, insistir en que en el 2014, nosotros, como Equipo de Gobierno, que sigo lamentando que votaran en contra y lamento que hoy voten en contra, nos sentíamos satisfechos con el acuerdo al que habíamos llegado, con todos los condicionantes que he dicho de los plazos y el préstamo de 2010, que había que devolver en cuatro años; El del 2014, se devuelve en siete años y ahora, vamos a intentar mejorar las condiciones en cuanto al tipo de interés y otras cuestiones.

Pero todo el trabajo y todas las negociaciones que se hicieron, acabaron en un momento en el que las condiciones nos permitían decir que había sido buen préstamo y no pasa nada por decir, catorce meses después, que se pueden mejorar dichas condiciones.

No me pidan que les concrete, porque esto es una moción. Cuando venga la propuesta, que se tendrá que retratar de nuevo la Sra. Arráiz, analizarán si se ha hecho bien, mal o regular. Ahora no hay números, es una moción y estamos poniéndonos el objetivo de mejorar las condiciones de financiación, para que nos podamos ahorrar cientos de miles de euros al año, a los que parece que quienes votan en contra se oponen.

Sra. Alcaldesa: Sin duda estamos en un Pleno que forma parte de un hito de lo que es un gran proyecto y transformación de nuestra ciudad, desde el punto de vista urbano, de infraestructuras, del paisaje etc.

No debemos mirarlo, ni siquiera el punto de la financiación, desde el momento actual y el hoy. Si ahora miráramos cualquiera de las distintas actuaciones, desde el punto de vista financiero, que se han planteado desde el 2002 en relación con este asunto, no pueden ser vistas desde otro momento en el que se acometen. Porque cada momento marca las condiciones de financiación y del sistema financiero, en el cual uno toma esas decisiones. Ni en otro momento antes ni después, porque las condiciones son diferentes, hubiera sido el mismo acuerdo el que se adopta. Lo

importante es que se puedan adaptar a las mejores condiciones posibles, que es lo que se plantea dentro de esta refinanciación.

Históricamente ha pasado por este Ayuntamiento el planteamiento de financiar esta operación. En el año 2002, con un Alcalde, en 2009, con otro y en 2014, con la Alcaldesa, yo misma. Estoy de acuerdo con todos ellos, tomaron la decisión más beneficiosa para la ciudad. El planteamiento sigue siendo el mismo, es decir, conseguir una situación más beneficiosa, porque el mercado financiero actual lo puede garantizar, también para el Ayuntamiento de Logroño.

Distintos Alcaldes y de distintos signos políticos, algunos hasta han cambiado, tomaron sus decisiones y yo las respaldo. Esas decisiones han permitido que hoy lleguemos a este punto, que tengamos la capacidad de ver la transformación que ya hemos realizado y garantizada la que todavía tenemos pendiente, con la ambición de ciudad que es necesaria. Esta es la visión que hay que tener. A partir de aquí, si quieren ustedes, podemos estar discutiendo sobre matices, que vistos desde el punto de vista individual, pueden dar mucho juego mediático y muchísima demagogia.

Pero el planteamiento no es ese, es muy distinto. Es, que en un momento distinto desde el punto de vista financiero español, plantear una renegociación para la búsqueda de mejores condiciones. En el 2014 ya se dejó garantizado que este préstamo no tuviera cláusula de cancelación anticipada. Y no es por casualidad, sino fruto de la negociación del año 2014, para poder tener las manos libres para buscar unas mejores condiciones en tipos de interés.

Esto llevó meses, no crean que nos van regalando las cosas, ni firmamos lo primero que nos ponen. Para un banco el mejor blindaje en el año 2012, 2013 ó 2014, era una cláusula de penalización por cancelación anticipada. Pues éste es cero, para poder llevar a cabo lo que ahora planteamos y es obtener unas mejores condiciones. No ahora, sino que lo llevamos negociando hace meses y desde el primer momento.

Reuniones ya han existido, en esta legislatura y en la anterior, planteando unas mejores condiciones económicas, las que pronto podremos ratificar y la moción puede ser una realidad.

Dicho esto, quiero hacer algunas precisiones. Hay un tema clave, lo que se dice en la oposición y lo que se dice cuando se tienen que tomar decisiones. Unos planteamientos que he escuchado desde un Partido de izquierdas me han recordado a los mismos planteamientos o afirmaciones que decían algunos Partidos en Madrid o Barcelona, antes de las elecciones municipales y autonómicas y son: Banco público, deuda ilegítima y no pagar a los bancos.

Esto puede quedar muy bien y es un brindis al sol. La realidad llega el primer día de la toma de decisiones, cuando toca mojarse, desde la mucha o poca responsabilidad. Había Ayuntamientos que iban a crear bancos públicos, pero tardaron cuarenta y ocho horas en desechar esas propuestas y aguantaron una semana el mensaje de que no iban a pagar a los bancos.

Han hablado de algo muy peligroso. Han dicho que íbamos a dejar de pagar a los funcionarios, la basura etc. para pagar antes a los bancos. Pero el único planteamiento que pone en peligro todos esos pagos son el “no pago” o el incumplimiento con las entidades bancarias. Estos son los que afectan a la solvencia. Les puedo garantizar que este Ayuntamiento es buen pagador y garantiza los derechos de sus funcionarios, los servicios públicos, los derechos de los ciudadanos y la prestación de todos los servicios. Esto no se puede poner en cuestión.

Sólo se ponen en cuestión, cuando se hacen ciertos planteamientos que tienen consecuencias. Lo que ocurre es que cuando uno tiene la obligación de tomar decisiones, los abandona en cuarenta y ocho horas. Quedan muy bien demagógicamente, cara a la galería, pero que luego, ni ustedes mismos son capaces de llevarlos a la práctica cuando tienen la responsabilidad de tomar decisiones.

Hay un mantra que repiten constantemente y es que no había que pagar nada, que iba a salir gratis. Nunca ha sido así. Ni desde el inicio. En el año 2002, ya se planteaba, vayan a las hemerotecas, que este Ayuntamiento tenía asumido que habría que llevar a cabo un desembolso a la finalización de esta actuación.

El único cambio es que ahora toca hacer frente, nada más. Anteriormente se han estado haciendo cosas y ahora toca pagarlas. De eso, somos todos conscientes. Todos los ciudadanos de Logroño saben que la obra está hecha y ahora toca devolverla.

Por mucho que ustedes lo repitan, no es verdad. Desde el principio, el planteamiento ha sido que tenía que haber un desembolso económico de los presupuestos municipales y los suelos ni eran garantía, ni iban a garantizar el cien por cien de las actuaciones. Hasta el punto de que en el año 2002 ya se hablaba de noventa y dos millones de euros, a costear a partes iguales por el Ayuntamiento y el Gobierno Regional. Lo digo para que el Sr. Antoñanzas se lo recuerde a su asesor, porque se le ha debido olvidar. Ciento noventa y ocho millones de euros costaba en aquel momento, no eran las tres Fases y no estaba la estación de autobuses incluida, se lo manda de recado.

La siguiente actuación fue en el año 2009. Se firmó y el Partido Popular en la oposición, apoyó. Porque hay que tener perspectiva y en los grandes proyectos de ciudad, si son buenos, hay que ser valientes y cuando se está en la oposición, mojarse y apoyarlos.

Echo en falta que el Partido Socialista, en el año 2014 decidiera no apoyara la refinanciación y dejar tirado a un Alcalde, Tomás Santos, que era su Alcalde y el mío y el de todos.

En aquel momento ya se planteaba que había que llevar a cabo un desembolso por parte de las Administraciones. Se cuantificaba entre cuarenta y setenta millones de euros y los suelos no eran garantía. Ha sido siempre así.

En el año 2014 fue el momento de refinanciar. No fue ningún capricho, es la responsabilidad y el querer seguir hacia adelante. Dice que había unas Cartas de Compromiso para que las hubiéramos negociado. Pero las Cartas de Compromiso decían que en ese momento había que empezar a pagar y desembolsar.

Había que empezar a desembolsar en el año 2013 y no teníamos un mercado inmobiliario que tuviera capacidad para generar ingresos y empezar a devolver. Por eso se refinancia, para seguir hacia adelante y para posponer la devolución a un momento en que el mercado inmobiliario permitiera la venta y que el Ayuntamiento pudiera hacer frente. En eso se sustenta ese acuerdo que fue muy bueno; primero, porque nos permitió no tener que devolver en ese momento y segundo, porque nos garantizó veinticinco millones de euros, que es lo que va a financiar gran parte de lo que hemos estado hablando aquí y ha contado con sus votos a favor.

Porque ustedes votan a favor de que se haga la obra, pero votan en contra del instrumento de financiación que garantiza que se haga. La refinanciación ha garantizado los proyectos. Por otro lado, garantiza poder renegociar siempre cuando haya unos planteamientos, desde el punto de vista financiero, más positivos y mejores para la ciudad.

Ha llegado ese momento y ha tocado iniciar todos los trámites de refinanciación, para bajar ese tipo, para situarlo en vez de en trescientos, en ciento cincuenta, que nos permita rebajar los gastos financieros. Para eso estamos, para buscar siempre las mejores condiciones posibles, las más beneficiosas para los ciudadanos.

Este sería el primer ámbito y es lo que lleva esta moción. A mí me parece positivo que se plantee aquí y cada uno ponga sobre la mesa y los ciudadanos escuchen, cuáles son nuestros planteamientos. Ustedes no le dan importancia, pero este ha sido el objetivo de este Pleno.

La segunda parte, lo que estamos planteando simultáneamente, es no condicionar la capacidad de inversión del Ayuntamiento en otras zonas de la ciudad. Esto es hacer ciudad, desde la responsabilidad y cumplimiento de un compromiso con los ciudadanos de hacer más

infraestructuras. No puede ser que votemos por separado en todos los Plenos una infraestructura por aquí y otra por allá, pero luego, no queramos garantizar los instrumentos para la financiación, para que sea posible.

El otro planteamiento es, y a mí me parece un buen compromiso de Pleno, que dentro de la política financiera nos establezcamos un marco de, si hacer frente a todo lo que es las obligaciones financieras que tenemos por la obra del soterramiento o por otro lado, seguir garantizando inversión pública en otras zonas de la ciudad y que Logroño siga mejorando.

Esto trae esta moción y lamento que no vaya a tener el apoyo del Partido Socialista. Porque, por un lado, es la búsqueda de mejores condiciones que se pueden obtener en el momento actual y por otro, garantiza que simultáneamente hagamos frente al préstamo y a seguir con inversión pública en la ciudad de Logroño.

Lo vamos a hacer y lo podemos hacer, porque estos últimos cuatro años hemos estado reduciendo el endeudamiento en torno al doce por ciento. Lo que nos da capacidad para hacer frente al soterramiento y tener la solvencia, en torno a un préstamo anual de ocho millones, que garantice inversiones en el resto de la ciudad y que sigamos haciendo más y mejor ciudad y un Logroño que tenga infraestructuras y dotaciones para todos los logroñeses.

Hoy es un día importante, aunque algunos le han quitado importancia a este Pleno. Que un proyecto de estas características continúe, demuestra que se han hecho las cosas bien. Se puede comparar con otras ciudades de España respecto a los soterramientos; que, o bien, se ha renunciado a ellos o están paralizados. Sin embargo, este es el único soterramiento que no se ha parado en los peores momentos económicos de este país.

De esto nos tenemos que sentir orgullosos y espero que las generaciones futuras y dentro de veinte años, nosotros mismos, nos sintamos orgullosos de haber estado en este Ayuntamiento haciendo que fuera posible, porque la política es el arte de lo posible y estamos dando un ejemplo de que lo estamos haciendo y durante cuatro años, muy complicados, hemos sabido seguir adelante.

Agradecer a aquellos que, desde distintas posiciones políticas, han apoyado que siga adelante y asuman un compromiso con la gobernabilidad. Porque tan importante como hacer oposición es saber construir, dialogar, llegar a acuerdos y hacer que una ciudad avance. Esto no debe perderse nunca de vista, independientemente del planteamiento ideológico que tenga cada uno, desde la responsabilidad que como Concejales asumimos el trece de junio de 2015.



Sr. Presidente: Votos en contra de Grupo Mixto, de Cambia Logroño y Grupo Socialista. Votos a favor de Grupo Ciudadanos y Grupo Popular. Por tanto se aprueba esta moción.

Sra. Secretaria: Antes de terminar el Pleno, nos han comunicado de la Dirección General correspondiente que en la propuesta de acuerdo que se ha votado la primera, hay un error material de las fechas. En el dispositivo primero, donde dice “diciembre de 2014”, debe decir “junio de 2015” y donde dice “diez de diciembre de 2014”, debe decir “treinta de julio de 2015”

Sr. Presidente: Lo damos por corregido. Se levanta la sesión.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 73 folios mecanografiados y numerados.

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez

Presidente del Pleno

Angel Sáinz Yangüela